143	TEE HºDº 150X100X150 BOLSA - BOLSA (DE 170 X 100 X 170 MM) CON PINTURA EPOXI CON AROS DE GOMA. PN16.	Unidad	UNIDAD	60												
144	REDUCCION PUNTA - BOLSA 150X100MM CON PINTURA EPOXI CON AROS DE GOMA. PN16	Unidad	UNIDAD	60												
145	REDUCCION PUNTA - BOLSA 200X150MM CON PINTURA EPOXI CON AROS DE GOMA. PN16	Unidad	UNIDAD	20												
146	REDUCCION PUNTA - BOLSA 200X100MM CON PINTURA EPOXI CON AROS DE GOMA. PN16	Unidad	UNIDAD	40												
147	REDUCCION PUNTA - BOLSA 250X200MM CON PINTURA EPOXI CON AROS DE GOMA. PN16	Unidad	UNIDAD	20												
148	REDUCCION PUNTA - BOLSA 250X150MM CON PINTURA EPOXI CON AROS DE GOMA. PN16	Unidad	UNIDAD	30												
149	JUNTA TOTAL DE Hº Fº DE Ø 63 MM P.E. CORTA C/ JUNTA. PN 16 (HERRAJES TIPO ACERADO)	Unidad	UNIDAD	12.000												
150	JUNTA TOTAL DE Hº Fº DE Ø 63 MM P.E. LARGA C/ JUNTA. PN 16 (HERRAJES TIPO ACERADO)	Unidad	UNIDAD	8.000												
151	JUNTA TOTAL DE HºFº DE Ø 125 MM P.E. CORTA C/JUNTA. PN 16 (HERRAJES ACERADO)	Unidad	UNIDAD	4.000												

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General

152	JUNTA TOTAL DE Hº Fº DE Ø 125 MM P.E. LARGO C/ JUNTA. PN 16 (HERRAJES ACERADO)	Unidad	UNIDAD	4.000												
153	JUNTA TOTAL DE Hº Fº Ø 6 (DIÁM=150 MM Y DIÁM EXT=170 MM) C/ JUNTA DE GOMA	Unidad	UNIDAD	80												
154	JUNTA TOTAL DE Hº Fº Ø 8 (DIÁM=200 MM Y DIAM EXT=222 MM) C/ JUNTA DE GOMA	Unidad	UNIDAD	60												
155	JUNTA TOTAL DE Hº Fº Ø 10 (DIÁM=250 MM Y DIÁM EXT=274 MM) C/ JUNTA DE GOMA	Unidad	UNIDAD	60												
156	JUNTA TOTAL DE Hº Fº Ø 12 (DIÁM=300 MM Y DIÁM EXT=326 MM) C/ JUNTA DE GOMA	Unidad	UNIDAD	60												
157	JUNTA TOTAL DE Hº Fº Ø 6 (DIÁM=150 MM Y DIÁM EXT=176 MM) C/ JUNTA DE GOMA	Unidad	UNIDAD	100												
158	JUNTA TOTAL DE Hº Fº Ø 8 (DIÁM=200 MM Y DIÁM EXT=230 MM) C/ JUNTA DE GOMA	Unidad	UNIDAD	60												
159	JUNTA TOTAL DE Hº Fº Ø 10 (DIÁM=250 MM Y DIÁM EXT=280 MM) C/ JUNTA DE GOMA	Unidad	UNIDAD	60												
160	JUNTA TOTAL DE Hº Fº Ø 12 (DIÁM=300 MM Y DIÁM EXT=335 MM) C/ JUNTA DE GOMA	Unidad	UNIDAD	10												
161	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 150) DIAM EXT=170- 170 - DUCTIL - DUCTIL	Unidad	UNIDAD	400												
162	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 150) DIAM EXT=170- 180 - DUCTIL - BRASILIT	Unidad	UNIDAD	300												

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
essap sa

1447

163	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 150) DIAM EXT=170- 190 - DUCTIL - MONOFOR	Unidad	UNIDAD	300												
164	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 150) DIAM EXT=170- 176 - DUCTIL - HºFº	Unidad	UNIDAD	100												
165	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 200) DIAM EXT=222- 222 - DUCTIL - DUCTIL	Unidad	UNIDAD	300												
166	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 200) DIAM EXT=222- 230 - DUCTIL - HºFº	Unidad	UNIDAD	100												
167	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 200) DIAM EXT=222- 235 - DUCTIL - BRASILIT	Unidad	UNIDAD	100												
168	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 200) DIAM EXT=222- 245 - DUCTIL - BRASILIT	Unidad	UNIDAD	160												
169	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 200) DIAM EXT=222- 255 - DUCTIL - MONOFOR	Unidad	UNIDAD	160												
170	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 250) DIAM EXT=274- 274 - DUCTIL - DUCTIL	Unidad	UNIDAD	300												
171	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 250) DIAM EXT=274- 300 - DUCTIL - MONOFOR	Unidad	UNIDAD	150												
172	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 250) DIAM EXT=274- 285- DUCTIL - BRASILIT	Unidad	UNIDAD	60												
173	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 300) DIAM EXT=326- 326- DUCTIL - DUCTIL	Unidad	UNIDAD	300												
174	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 300) DIAM EXT=326- 350- DUCTIL - BRASILIT	Unidad	UNIDAD	60												

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos [illegible] López R.
Gerente General
essap sa

175	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 300) DIAM EXT=326- 377- DUCTIL - MONOFOR	Unidad	UNIDAD	100												
176	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 350) DIAM EXT=378- 378- DUCTIL - DUCTIL	Unidad	UNIDAD	40												
177	CAJA PARA MEDIDOR DE 1 HºFº	Unidad	UNIDAD	400												
178	CAJA DE VÁLVULA Ø 4" CUERPO CORTO HºFº	Unidad	UNIDAD	600												
179	BRIDA DE REDUCCION 4 X 2 HIERRO FUNDIDO, PINTURA EPOXI, PN16	Unidad	UNIDAD	100												
180	EQUIPO DE PERFORACION Y COLOCACION DE CORPORATIONS DE 3/4 Y 1	Unidad	UNIDAD	4												
181	EQUIPO DE PERFORACION Y COLOCACION DE CORPORATIONS DE 2	Unidad	UNIDAD	2												
182	HOJAS DE SIERRITAS (METAL DE 18 DIENTES) FLEX	Unidad	UNIDAD	20.000												
183	CINTA TEFLÓN	Unidad	UNIDAD	10.000												
184	VALVULA 3 EN 1 EN TEE BRIDADO DE 100 MM, PN 16, PINTURA EPOXI, CIERRE HORARIO	Unidad	UNIDAD	4												
185	VALVULA 3 EN 1 EN TEE BRIDADO DE 150 MM, PN 16, PINTURA EPOXI, CIERRE HORARIO	Unidad	UNIDAD	4												
186	VALVULA 3 EN 1 EN TEE BRIDADO DE 200 MM, PN 16, PINTURA EPOXI, CIERRE HORARIO	Unidad	UNIDAD	4												

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

187	VALVULA 4 EN 1 EN TEE BRIDADO DE 150 MM. PN 16. PINTURA EPOXI. CIERRE HORARIO	Unidad	UNIDAD	4												
188	VALVULA 4 EN 1 EN TEE BRIDADO DE 150 MM X 100 MM. PN 16. PINTURA EPOXI. CIERRE HORARIO	Unidad	UNIDAD	10												
189	VALVULA 4 EN 1 EN TEE BRIDADO DE 200 MM. PN 16. PINTURA EPOXI. CIERRE HORARIO	Unidad	UNIDAD	4												
190	VALVULA 4 EN 1 EN TEE BRIDADO DE 200 MM X 150 MM. PN 16. PINTURA EPOXI. CIERRE HORARIO	Unidad	UNIDAD	4												
191	VALVULA 4 EN 1 EN TEE BRIDADO DE 200 MM X 100 MM. PN 16. PINTURA EPOXI. CIERRE HORARIO	Unidad	UNIDAD	4												
192	VALVULA EN TEE DE 100 MM. PINTURA EPOXI. PN 16. SENTIDO HORARIO	Unidad	UNIDAD	4												
193	VALVULA EN TEE DE 150 MM. PINTURA EPOXI. PN 16. SENTIDO HORARIO	Unidad	UNIDAD	4												
194	VALVULA EN TEE DE 200 MM. PINTUA EPOXI. PN 16. SENTIDO HORARIO	Unidad	UNIDAD	4												
195	TORNILLO TIPO CABEZA DE PERRO (ACERADO).	Unidad	UNIDAD	4.000												
196	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 100 MM 11° PINTURA EPOXI	Unidad	UNIDAD	4												
197	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 100 MM 22° PINTURA EPOXI	Unidad	UNIDAD	4												

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos A. Neto López R.
Gerente General
essap sa

198	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 100 MM 45° PINTURA EPOXI	Unidad	UNIDAD	60												
199	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 100 MM 90° PINTURA EPOXI	Unidad	UNIDAD	60												
200	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 150 MM 11° PINTURA EPOXI	Unidad	UNIDAD	4												
201	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 150 MM 22° PINTURA EPOXI	Unidad	UNIDAD	4												
202	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 150 MM 45° PINTURA EPOXI	Unidad	UNIDAD	60												
203	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 150 MM 90° PINTURA EPOXI	Unidad	UNIDAD	40												
204	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 200 MM 11° PINTURA EPOXI	Unidad	UNIDAD	4												
205	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 200 MM 22° PINTURA EPOXI	Unidad	UNIDAD	4												
206	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 200 MM 45° PINTURA EPOXI	Unidad	UNIDAD	40												
207	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 200 MM 90° PINTURA EPOXI	Unidad	UNIDAD	40												
208	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 250 MM 11° PINTURA EPOXI	Unidad	UNIDAD	4												
209	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 250 MM 22° PINTURA EPOXI	Unidad	UNIDAD	4												

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

4443

210	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 250 MM 45° PINTURA EPOXI	Unidad	UNIDAD	20												
211	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 250 MM 90° PINTURA EPOXI	Unidad	UNIDAD	40												
212	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 300 MM 11° PINTURA EPOXI	Unidad	UNIDAD	12												
213	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 300 MM 22° PINTURA EPOXI	Unidad	UNIDAD	12												
214	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 300 MM 45° PINTURA EPOXI	Unidad	UNIDAD	40												
215	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 300 MM 90° PINTURA EPOXI	Unidad	UNIDAD	40												
216	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 100 MM 11°. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	4												
217	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 100 MM 22°. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	4												
218	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 100 MM 45°. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	20												
219	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 100 MM 90°. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	60												
220	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 150 MM 11°. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	4												

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

221	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 150 MM 22°.PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	4												
222	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 150 MM 45°. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	40												
223	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 150 MM 90°. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	60												
224	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 200 MM 11°. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	4												
225	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 200 MM 22°. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	4												
226	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 200 MM 45° PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	20												
227	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 200 MM 90°. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	60												
228	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 250 MM 11°. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	4												
229	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 250 MM 22°. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	4												
230	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 250 MM 45°. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	20												

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

231	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 250 MM 90°. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	20												
232	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 300 MM 11°. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	4												
233	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 300 MM 22°. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	4												
234	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 300 MM 45°. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	30					AGUAMAT	ARGENTINA	11.256.000	337.680.000				
235	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 300 MM 90°. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	30					AGUAMAT	ARGENTINA	10.808.000	324.240.000				
236	VALVULA REDUCTORA DE PRESION HIDRAULICA, TIPO GLOBO, ACCIONADA A DIAFRAGMA, CIERRE RIGIDO POR DISCO METALICO, OPERADA POR UNA VALVULA PILOTO, DE 50 MM	Unidad	UNIDAD	4	VAG	REPUBLICA CHECA	17.397.000	69.588.000								
237	VALVULA REDUCTORA DE PRESION HIDRAULICA, TIPO GLOBO, ACCIONADA A DIAFRAGMA, CIERRE RIGIDO POR DISCO METALICO, OPERADA POR UNA VALVULA PILOTO, DE 80 MM	Unidad	UNIDAD	4	VAG	REPUBLICA CHECA	19.839.400	79.357.600								

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Area Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
ESSAP S.A.

238	VALVULA REDUCTORA DE PRESION HIDRAULICA, TIPO GLOBO, ACCIONADA A DIAFRAGMA, CIERRE RIGIDO POR DISCO METALICO, OPERADA POR UNA VALVULA PILOTO, DE 100 MM	Unidad	UNIDAD	4	VAG	REPUBLICA CHECA	21.339.200	85.356.800								
239	VALVULA REDUCTORA DE PRESION HIDRAULICA, TIPO GLOBO, ACCIONADA A DIAFRAGMA, CIERRE RIGIDO POR DISCO METALICO, OPERADA POR UNA VALVULA PILOTO, DE 150 MM con KIT de Instalacion	Unidad	UNIDAD	4												
240	VALVULA REDUCTORA DE PRESION HIDRAULICA, TIPO GLOBO, ACCIONADA A DIAFRAGMA, CIERRE RIGIDO POR DISCO METALICO, OPERADA POR UNA VALVULA PILOTO, DE 200 MM con KIT de Instalacion	Unidad	UNIDAD	4												
241	VALVULA REDUCTORA DE PRESION HIDRAULICA, TIPO GLOBO, ACCIONADA A DIAFRAGMA, CIERRE RIGIDO POR DISCO METALICO, OPERADA POR UNA VALVULA PILOTO, DE 250 MM con KIT de Instalacion	Unidad	UNIDAD	4												

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General

4139

242	VALVULA REDUCTORA DE PRESION HIDRAULICA, TIPO GLOBO, ACCIONADA A DIAFRAGMA, CIERRE RIGIDO POR DISCO METALICO, OPERADA POR UNA VALVULA PILOTO, DE 300 MM con KIT de Instalacion	Unidad	UNIDAD	2												
243	FILTRO TIPO Y DE 50 MM	Unidad	UNIDAD	40	VAG	REPUBLICA CHECA	2.909.200	116.368.000								
244	FILTRO TIPO Y DE 80 MM	Unidad	UNIDAD	4	VAG	REPUBLICA CHECA	4.580.500	18.322.000								
245	FILTRO TIPO Y DE 100 MM	Unidad	UNIDAD	20	VAG	REPUBLICA CHECA	6.251.900	125.038.000								
246	TEE BRIDADO DE 50 X 50 MM. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	20												
247	TEE BRIDADO DE 100 X 100 MM. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	100					AGUAMAT	ARGENTINA	2.576.000	257.600.000				
248	TEE BRIDADO DE 150 X 150 MM. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	80					AGUAMAT	ARGENTINA	4.592.000	367.360.000				
249	TEE BRIDADO DE 200 X 200 MM. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	40					AGUAMAT	ARGENTINA	6.328.000	253.120.000				
250	TEE BRIDADO DE 250 X 250 MM. PINTURA EPOXI. PN17	Unidad	UNIDAD	20					AGUAMAT	ARGENTINA	4.256.000	85.120.000				
251	TEE BRIDADO DE 300 X 300 MM. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	40					AGUAMAT	ARGENTINA	19.544.000	781.760.000				
252	TEE BRIDADO DE 150 X 100 MM. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	100					AGUAMAT	ARGENTINA	3.729.600	372.960.000				
253	TEE BRIDADO DE 200 X 100 MM. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	40					AGUAMAT	ARGENTINA	4.692.800	187.712.000				

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

1138

254	TEE BRIDADO DE 250 X 100 MM. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	40					AGUAMAT	ARGENTINA	9.094.400	363.776.000				
255	TEE BRIDADO DE 300 X 100 MM. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	30												
256	TEE BRIDADO DE 200 X 150 MM. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	60					AGUAMAT	ARGENTINA	5.824.000	349.440.000				
257	TEE BRIDADO DE 300 X 150 MM. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	20												
258	TEE BRIDADO DE 250 X 200 MM. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	20					AGUAMAT	ARGENTINA	9.665.600	193.312.000				
259	TEE BRIDADO DE 300 X 200 MM. PINTURA EPOXI. PN16	Unidad	UNIDAD	30												
260	Anillo de reparacion con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 200 mm	Unidad	UNIDAD	4												
261	Anillo de reparacion con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 250 mm	Unidad	UNIDAD	4												
262	Anillo de reparacion con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 300 mm	Unidad	UNIDAD	4												
263	Anillo de reparacion con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 350 mm	Unidad	UNIDAD	50												
264	Anillo de reparacion con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 400 mm	Unidad	UNIDAD	4												
265	Anillo de reparacion con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 500 mm	Unidad	UNIDAD	4												

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
essap sa

4437

266	Anillo de reparacion con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 600 mm	Unidad	UNIDAD	4												
267	Anillo de reparacion con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 800 mm	Unidad	UNIDAD	4												
268	Anillo de reparacion con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 1000 mm	Unidad	UNIDAD	4												
269	Anillo de reparacion con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 1200 mm	Unidad	UNIDAD	4												
270	Union Universal DN 1000 Hierro Ductil (1016 mm - 1052 mm). Pintura Epoxi PN16 GGG-50	Unidad	UNIDAD	4												
Precio Total								**6.634.601.600**				**10.929.724.940**				**5.178.507.380**

Hasta este punto de la evaluación, se verifica que no ha sido cotizado el **ítem 195**.

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Alejandro López R.
Gerente General
essap sa

1136

5. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

5.1 Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59º y 62°del Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a solicitar aclaraciones y la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos respecto a la oferta presentada:

Nota CEO N° 122/2022 de fecha 25/02/2022 a IMPERPLAST INGENIERIA S.A.:

- *Se solicita **Documentación en original o copia certificada del proceso de fabricación y los ensayos de calidad a ser efectuados a los Bienes a ser suministrados, en cumplimiento de las normas del INTN en los diferentes niveles que requiera la fabricación y la calidad de los bienes a suministrar**. En caso de productos importados, deberá presentar las certificaciones de las normas del país de origen. Ej. ABNT de Brasil; /RAM de Argentina, u otras similares a las mismas o incluso superiores para la marca ofertada: **JM INDUSTRIAL** en cumplimiento de lo solicitado en el PBC Pagina 24.*

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 01/03/2022 siendo las 10:19 horas, acompañando lo solicitado.

Nota CEO N° 120/2022 de fecha 25/02/2022 a CONSORCIO MOLECOR-TITAN:

- *Se solicita **Documentación en original o copia certificada del proceso de fabricación y los ensayos de calidad a ser efectuados a los Bienes a ser suministrados, en cumplimiento de las normas del INTN en los diferentes niveles que requiera la fabricación y la calidad de los bienes a suministrar**. En caso de productos importados, deberá presentar las certificaciones de las normas del país de origen. Ej. ABNT de Brasil; /RAM de Argentina, u otras similares a las mismas o incluso superiores para la marca ofertada: **CONDOR (ESPAÑA)** en cumplimiento de lo solicitado en el PBC Pagina 24.*

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 01/03/2022 siendo las 14:55 horas, acompañando lo solicitado.

Nota CEO N° 121/2022 de fecha 25/02/2022 a ARSINSA:

- *Se solicita **Catálogos, Anexos Técnicos, folletos y elementos gráficos** para la marca ofertada: **ANGANG (CHINA)** en cumplimiento del requisito del PBC Pagina 24 en donde solicita al oferente presentar Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos complementarios, cuya presentación el Oferente considere necesario; y que demuestre que cumplen sustancialmente las Especificaciones Técnicas. Toda la documentación deberá*

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Gustavo López R.

estar en idioma español. Los catálogos originales en otros idiomas traducidos al español.

- *Se solicita **Documentación en original o copia certificada del proceso de fabricación y los ensayos de calidad a ser efectuados a los Bienes a ser suministrados, en cumplimiento de las normas del INTN en los diferentes niveles que requiera la fabricación y la calidad de los bienes a suministrar**. En caso de productos importados, deberá presentar las certificaciones de las normas del país de origen. Ej. ABNT de Brasil; /RAM de Argentina, u otras similares a las mismas o incluso superiores para las marcas ofertadas: **ANGANG Y WEFLO** de procedencia china en cumplimiento de lo solicitado en el PBC Pagina 24.*

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 02/03/2022 siendo las 08:58 horas, acompañando lo solicitado.

NOTA CEO N° 118/2022 de fecha 25/02/2022 a FISAE:

- *Se solicita **Autorización del Fabricante** para la marca ofertada: **BUNDOR** en cumplimiento del requisito del PBC Pagina 10 Autorización del Fabricante: El Oferente que ofrezca suministrar en virtud del presente en donde llamado bienes que no han fabricado ni producido, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado. En todos los casos deberá acreditarse la cadena de autorizaciones hasta el fabricante. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.*
- *Se solicita **Catálogos, Anexos Técnicos, folletos y elementos gráficos** para la marca ofertada: **BUNDOR** en cumplimiento del requisito del PBC Pagina 24 en donde solicita al oferente presentar Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos complementarios, cuya presentación el Oferente considere necesario; y que demuestre que cumplen sustancialmente las Especificaciones Técnicas. Toda la documentación deberá estar en idioma español. Los catálogos originales en otros idiomas traducidos al español.*
- *Se solicita **Documentación en original o copia certificada del proceso de fabricación y los ensayos de calidad a ser efectuados a los Bienes a ser suministrados**, en cumplimiento de las normas del INTN en los diferentes niveles que requiera la fabricación y la calidad de los bienes a suministrar. En caso de productos importados, deberá presentar las certificaciones de las normas del país de origen. Ej. ABNT de Brasil; /RAM de Argentina, u otras similares a las mismas o incluso superiores para la marca ofertada: **BUNDOR** en cumplimiento de lo solicitado en el PBC Pagina 24.*

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 02/03/2022 siendo las 08:45 horas, acompañando lo solicitado.

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

NOTA CEO N° 117/2022 de fecha 25/02/2022 a ARQ. ANA LUCI PORRO:

- *Se solicita **Catálogos, Anexos Técnicos, folletos y elementos gráficos** para la marca ofertada: **LATYN** correspondiente a los ítems 1 al 7, 15 y 18 en cumplimiento del requisito del PBC Pagina 24 en donde solicita al oferente presentar Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos complementarios, cuya presentación el Oferente considere necesario; y que demuestre que cumplen sustancialmente las Especificaciones Técnicas. Toda la documentación deberá estar en idioma español. Los catálogos originales en otros idiomas traducidos al español.*
- *Se solicita **Documentación en original o copia certificada del proceso de fabricación y los ensayos de calidad a ser efectuados a los Bienes a ser suministrados**, en cumplimiento de las normas del INTN en los diferentes niveles que requiera la fabricación y la calidad de los bienes a suministrar. En caso de productos importados, deberá presentar las certificaciones de las normas del país de origen. Ej. ABNT de Brasil; /RAM de Argentina, u otras similares a las mismas o incluso superiores para la marca ofertada: LATYN en cumplimiento de lo solicitado en el PBC Pagina 24.*

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 02/03/2022 siendo las 08:16 horas, acompañando lo solicitado.

NOTA CEO N° 116/2022 de fecha 25/02/2022 a ALEJANDRO PÉREZ HERAS:

- *Se solicita **Autorización del Fabricante** para las marcas ofertadas: **AVK, ALMAGROMUR, DOROT, NICHOLSON, CONDOR, FUCOLI, IDROGAS, ACCYSA, BUGATTI, TUPY, TUPER, BELGICAST, INAPI, FACTUM y SAINT GOBAIN** en cumplimiento del requisito del PBC Pagina 10 Autorización del Fabricante: El Oferente que ofrezca suministrar en virtud del presente en donde llamado bienes que no han fabricado ni producido, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado. En todos los casos deberá acreditarse la cadena de autorizaciones hasta el fabricante. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.*
- *Se solicita **Catálogos, Anexos Técnicos, folletos y elementos gráficos** para las marcas ofertadas: **AVK, ALMAGROMUR, DOROT, NICHOLSON, CONDOR, FUCOLI, IDROGAS, ACCYSA, BUGATTI, TUPY, TUPER, BELGICAST, INAPI, FACTUM y SAINT GOBAIN** en cumplimiento del requisito del PBC Pagina 24 en donde solicita al oferente presentar Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos complementarios, cuya presentación el Oferente considere necesario; y que demuestre que cumplen sustancialmente las Especificaciones Técnicas. Toda la documentación deberá estar en idioma español. Los catálogos originales en otros idiomas traducidos al español.*
- *Se solicita **Documentación en original o copia certificada del proceso de fabricación y los ensayos de calidad a ser efectuados a los Bienes a ser suministrados**, en cumplimiento de las normas del INTN en los diferentes niveles que requiera la fabricación y la calidad de los bienes a suministrar. En caso de productos importados, deberá presentar las certificaciones de las normas del país*

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
essap sa

de origen. Ej. ABNT de Brasil; /RAM de Argentina, u otras similares a las mismas o incluso superiores para las marcas ofertadas: ***AVK, ALMAGROMUR, DOROT, NICHOLSON, CONDOR, FUCOLI, IDROGAS, ACCYSA, BUGATTI, TUPY, TUPER, BELGICAST, INAPI, FACTUM y SAINT GOBAIN*** *en cumplimiento de lo solicitado en el PBC Pagina 24.*

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 02/03/2022 siendo las 08:25 horas, acompañando lo solicitado.

Nota CEO N° 115/2022 de fecha 25/02/2022 a FIERROS GUARANI de MARÍA JULIA PLANAS:

- ***Autorización del Fabricante*** *para las marcas ofertadas: AVK, ALMAGROMUR, DOROT, IDROGAS, FORD, BELGICAST, INAPI, FACTUM y SAINT GOBAIN en cumplimiento del requisito del PBC Pagina 10 Autorización del Fabricante: El Oferente que ofrezca suministrar en virtud del presente llamado bienes que no han fabricado ni producido, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado. En todos los casos* ***deberá acreditarse la cadena de autorizaciones hasta el fabricante****. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.*
- *Se solicita* ***Catálogos, Anexos Técnicos, folletos y elementos gráficos*** *para las marcas ofertadas: AVK, ALMAGROMUR, DOROT, IDROGAS, FUCOLI, FORD, FIERROS GUARANI, BELGICAST, INAPI, FACTUM y SAINT GOBAIN en cumplimiento del requisito del PBC Pagina 24 en donde solicita al oferente presentar Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos complementarios, cuya presentación el Oferente considere necesario; y que demuestre que cumplen sustancialmente las Especificaciones Técnicas. Toda la documentación deberá estar en idioma español. Los catálogos originales en otros idiomas traducidos al español.*
- *Se solicita* ***Documentación en original o copia certificada del proceso de fabricación y los ensayos de calidad a ser efectuados a los Bienes a ser suministrados****, en cumplimiento de las normas del INTN en los diferentes niveles que requiera la fabricación y la calidad de los bienes a suministrar. En caso de productos importados, deberá presentar las certificaciones de las normas del país de origen. Ej. ABNT de Brasil; /RAM de Argentina, u otras similares a las mismas o incluso superiores para las marcas ofertadas: AVK, ALMAGROMUR, DOROT, IDROGAS, FUCOLI, FORD, FIERROS GUARANI, BELGICAST, INAPI, FACTUM y SAINT GOBAIN en cumplimiento de lo solicitado en el PBC Pagina 24.*
- *Se solicita* ***Licencia Ambiental*** *para los productos de Origen Nacional ofertados de la marca FIERROS GUARANÍ en cumplimiento del requerimiento del PBC Pagina 24 Capacidad Técnica Punto 3 donde dice presentar Licencia Ambiental expedida por la Secretaría del Ambiente (SEAM) de que los bienes ofertados son producidos con procesos industriales que no agreden el medio ambiente, tanto en la fabricación del bien, como en el producto terminado, o en su defecto demostrar que ha completado el Cuestionario Ambiental Básico (CAB). Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".*

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 02/03/2022 siendo las 08:12 horas, acompañando lo solicitado.

NOTA CEO N° 119/2022 de fecha 25/02/2022 a SANITARIOS Y CERAMICAS S.A.C.I.:

- *Se solicita **Autorización del Fabricante** para las marcas ofertadas: **DECA, TUPY, TUPER, NICHOLSON, VIQCUA E ITALY** en cumplimiento del requisito del PBC Pagina 10 Autorización del Fabricante: El Oferente que ofrezca suministrar en virtud del presente en donde llamado bienes que no han fabricado ni producido, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado. **En todos los casos deberá acreditarse la cadena de autorizaciones hasta el fabricante**. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.*
- *Se solicita **Catálogos, Anexos Técnicos, folletos y elementos gráficos** para las marcas ofertadas: **DECA, TUPY, TUPER, NICHOLSON, VIQCUA E ITALY** en cumplimiento del requisito del PBC Pagina 24 en donde solicita al oferente presentar Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos complementarios, cuya presentación el Oferente considere necesario; y que demuestre que cumplen sustancialmente las Especificaciones Técnicas. Toda la documentación deberá estar en idioma español. Los catálogos originales en otros idiomas traducidos al español.*
- *Se solicita **Documentación en original o copia certificada del proceso de fabricación y los ensayos de calidad a ser efectuados a los Bienes a ser suministrados**, en cumplimiento de las normas del INTN en los diferentes niveles que requiera la fabricación y la calidad de los bienes a suministrar. En caso de productos importados, deberá presentar las certificaciones de las normas del país de origen. Ej. ABNT de Brasil; /RAM de Argentina, u otras similares a las mismas o incluso superiores para las marcas ofertadas: **DECA, TUPY, TUPER, NICHOLSON, VIQCUA E ITALY** en cumplimiento de lo solicitado en el PBC Pagina 24.*

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 02/03/2022 siendo las 08:36 horas, acompañando lo solicitado.

NOTA CEO N° 140/2022 de fecha 03/03/2022 a JP REPRESENTACIONES S.A.:

- *Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. Se requiere adjuntar la constancia de pago.*

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 07/03/2022 siendo las 07:57 horas, acompañando lo solicitado.

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asuncion y Area Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.

NOTA CEO N° 141/2022 de fecha 03/03/2022 a SANITARIOS Y CERAMICAS S.A.C.I.:

- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, vigente a la fecha de apertura de ofertas.*
- *Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N°6355/19 o Resolución Judicial que declare la aplicación de dicha Ley como Inconstitucional o disponga la Suspensión de sus efectos. Correspondiente a los accionistas, directores, socios gerentes o similares.*
- *Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. Se requiere incluir a los síndicos e indicar los accionistas.*
- *Balance General y cuadro de Estado de Resultados del año [2019] para contribuyente de IRACIS/IRE.*

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 07/03/2022 siendo las 08:03 horas, acompañando lo solicitado.

Sin embargo, se verifica que el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social presentado N° 330218, cuenta con Fecha de Emisión **04-03-2022** y **vencimiento 20/03/2022**. Así mismo, se hace notar que con la oferta ya se había presentado el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social N° 322072, con Fecha de Emisión **14-12-2021** y **vencimiento 20-12-2021.**

Los documentos mencionados debieron estar vigentes a la fecha de Apertura de Ofertas, **a saber 14/02/2022**, por lo que ninguno de los mismos cumple con lo requerido en el PBC.

De igual manera, presenta la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República DJBR N° 8.309 con fecha de presentación 19/08/2021.

En análisis, cabe recordar que el Art. 1° de la Ley N° 6355/2019 num. 2 inc. a) establece: *"**Los accionistas, directores, socios gerentes o similares de empresas y entidades que sean contratistas o concesionarios del Estado, así como toda persona jurídica que de algún modo contrate, preste un servicio o realice una obra para el Estado, bajo cualquiera de las modalidades legales previstas. La constancia de presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos será requisito para la presentación de ofertas**; en los procesos de concesiones de conformidad a la Ley N° 1618/00 "DE CONCESIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS" y en los de contratación de obras públicas, locaciones o servicios de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria la Ley N° 3439/07, realizados bajo la Ley N° 5074/13 "QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY*

Ing. Fernando E. García A. Jefe de Área de Licitaciones ESSAP

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essapsa

Dr. Carlos Ruiz Díaz Gerente Jurídico

N° 1302/98 "QUE ESTABLECE MODALIDADES Y CONDICIONES ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS A LA LEY N° 1045/83 "QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE OBRAS PÚBLICAS", y en los contratos de participación público-privada de la Ley N° 5102/13 "DE PROMOCION DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO", y bajo cualquier otra modalidad de contratación. Cualquiera sea la forma en que se vincule con la actividad estatal, deberá presentar su declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos dentro de los 15 (quince) días que esta se concrete y en igual término al culminar la misma". (negrita y subrayado es nuestro).

Dicha constancia presenta solo corresponde a la persona jurídica y no así a los accionistas, directores, socios gerentes o similares; como le fue requerido.

En ese sentido, por Nota UE N° 873 de fecha 28/12/2020 la Coordinación de Evaluación dependiente de la Unidad Operativa de Contratación de la ESSAP S.A. había solicitado aclaración a la Contraloría General de la República respecto a la aplicación de la citada Ley, según lo siguiente: *"…solicitamos aclaración respecto a si con la sola indicación de la razón social de la persona jurídica en la Constancia emitida se da pleno cumplimiento a lo establecido en el art. 1° inc. a) de la Ley 6355/19, visto que para la presentación del formulario de DJBR PARA EMPRESA ya se solicitan los datos de los accionistas de la empresa; o necesariamente, en dicha constancia también deben indicarse en forma nominal a los accionistas, directores, socios gerentes o similares?; o si dicho trámite lo deben realizar también los accionistas, directores, socios gerentes o similares de esa misma persona jurídica en forma individual?."*

En respuesta, por nota DGCDJBR N° 03 de fecha 13/04/2021, la Dirección General de Control de Declaraciones Juradas de Bienes, Rentas, Activos y Pasivos de la Contraloría General de la República; comunica en forma general y no en particular que: *"…si en la constancia otorgada a la empresa y no se hace mención a sus accionistas, socios o gerentes es porque al momento de realizar la verificación documental se constató que la Declaración Jurada de Bienes y Rentas fue presentada en forma exclusiva por la empresa y no se adjuntó la declaración Jurada de Bienes y Renta de sus accionistas.*

*Sin embargo, **corresponde señalar que las personas físicas pueden ser propietarios, accionistas o socios de una o varias empresas y por consiguiente presentar su Declaración de Bienes en forma independiente e incluso en fechas diferentes**.*

*Por consiguiente, se acota que **si la empresa presenta una constancia donde no se hace mención de sus socios o accionistas y no se agrega la constancia de los mismos no se da cumplimiento en forma íntegra, a lo estipulado en el Artículo 1° inc.a) de la Ley N° 6355/19**, con excepción de las empresas Unipersonales."* (negrita y subrayado es nuestro).

Por tanto, atendiendo las consideraciones previamente expuestas respecto a la **PRESENTACIÓN DEFICIENTE** de los documentos solicitados a la empresa

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López H.

SANITARIOS Y CERAMICAS S.A.C.I.; la misma **NO CUMPLE** con lo establecido en las bases del llamado y en consecuencia deberá ser **ELIMINADA**, de acuerdo a lo preceptuado en la normativa vigente aplicable.

Nota CEO N° 143/2022 de fecha 03/03/2022 a CONSORCIO MOLECOR-TITAN:

a) ***CONSORCIO MOLECOR-TITAN:***
- *Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. Se requiere incluir al firmante de la oferta.*
- *Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, vigente a la fecha de apertura de ofertas.*

b) ***MOLECOR PARAGUAY S.R.L.:***
- *Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. Se requiere incluir a todos los socios según documentación de la sociedad, vigente a la fecha de apertura de oferta.*
- *Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, vigente a la fecha de apertura de ofertas.*

c) ***PLASTICOS S.A.:***
- *Resolución Judicial que declare la aplicación de la Ley N° 6355/19 como Inconstitucional o disponga la Suspensión de sus efectos. Correspondiente a las admisiones presentadas con la oferta.*
- *Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, vigente a la fecha de apertura de ofertas.*

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 07/03/2022 siendo las 08:50 horas, acompañando lo solicitado.

Nota CEO N° 144/2022 de fecha 03/03/2022 a TIGRE PARAGUAY S.A.:
- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, vigente a la fecha de apertura de ofertas.*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura de ofertas.*

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 04/03/2022 siendo las 08:19 horas, acompañando lo solicitado.

Nota CEO N° 145/2022 de fecha 03/03/2022 a IMPERPLAST INGENIERIA S.A.:
- *En la Planilla de Precios presentada, específicamente se han observado los siguientes errores aritméticos en el precio total:* ***en*** *el* ***ÍTEM 20*** *ha consignado precio total de Gs. 153.387.360.-* ***debiendo ser Gs 153.387.000.-; en*** *el* ***ÍTEM 21*** *ha consignado precio total de Gs. 468.357.120.-* ***debiendo ser Gs 468.360.000.-; en*** *el* ***ÍTEM 22*** *ha consignado precio total de Gs. 84.694.848.-* ***debiendo ser Gs 84.695.000.-; en*** *el* ***ÍTEM 23*** *ha consignado precio total de Gs. 308.660.352.-* ***debiendo ser Gs 308.660.000.-; en*** *el* ***ÍTEM 24*** *ha consignado precio total de Gs. 47.030.861.-* ***debiendo ser Gs 47.030.880.-; y, en*** *el* ***ÍTEM 25*** *ha consignado precio*

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General

total de Gs. 166.494.451.- ***debiendo ser Gs 166.494.500.-.*** *Por tanto, el* ***Monto Total de la Oferta*** *asciende a* ***Gs. 12.974.369.380.-***

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 04/03/2022 siendo las 09:57 horas, acompañando lo solicitado.

NOTA CEO N° 146/2022 de fecha 03/03/2022 a FISAE:

- *Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. Se requiere incluir al firmante de la oferta.*

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 04/03/2022 siendo las 08:10 horas, acompañando lo solicitado.

NOTA CEO N° 149/2022 de fecha 03/03/2022 a ARQ. ANA LUCI PORRO:

- *En la Planilla de Precios presentada, específicamente se han observado los siguientes errores aritméticos en el precio total:* ***en*** *el* ***ÍTEM 1*** *ha consignado precio total de Gs. 124.877.238.-* ***debiendo ser Gs 124.877.200.-; en*** *el* ***ÍTEM 2*** *ha consignado precio total de Gs. 100.518.581.-* ***debiendo ser Gs 100.518.600.-; en*** *el* ***ÍTEM 3*** *ha consignado precio total de Gs. 218.837.583.-* ***debiendo ser Gs 218.837.580.-; en*** *el* ***ÍTEM 4*** *ha consignado precio total de Gs. 54.276.869.-* ***debiendo ser Gs 54.276.900.-; en*** *el* ***ÍTEM 5*** *ha consignado precio total de Gs. 31.514.694.-* ***debiendo ser Gs 31.514.680.-; en*** *el* ***ÍTEM 6*** *ha consignado precio total de Gs. 23.986.301.-* ***debiendo ser Gs 23.986.400.-; en*** *el* ***ÍTEM 7*** *ha consignado precio total de Gs. 17.379.226.-* ***debiendo ser Gs 17.379.240.-; en*** *el* ***ÍTEM 15*** *ha consignado precio total de Gs. 79.410.910.-* ***debiendo ser Gs 79.410.900.-; en*** *el* ***ÍTEM 18*** *ha consignado precio total de Gs. 32.237.330.-* ***debiendo ser Gs 32.237.300.-; en*** *el* ***ÍTEM 20*** *ha consignado precio total de Gs. 172.455.140.-* ***debiendo ser Gs 172.455.000.-; en*** *el* ***ÍTEM 21*** *ha consignado precio total de Gs. 549.579.813.-* ***debiendo ser Gs 549.576.000.-; en*** *el* ***ÍTEM 22*** *ha consignado precio total de Gs. 104.482.393.-* ***debiendo ser Gs 104.482.000.-; en*** *el* ***ÍTEM 23*** *ha consignado precio total de Gs. 297.859.813.-* ***debiendo ser Gs 297.860.000.-; en*** *el* ***ÍTEM 24*** *ha consignado precio total de Gs. 46.440.519.-* ***debiendo ser Gs 46.440.540.-; y, en*** *el* ***ÍTEM 25*** *ha consignado precio total de Gs. 139.980.642.-* ***debiendo ser Gs 139.980.600.-.*** *Por tanto, el* ***Monto Total de la Oferta*** *asciende a* ***Gs. 10.929.724.940.-***
- *Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. Se requiere adjuntar la constancia de pago.*

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 07/03/2022 siendo las 08:16 horas, acompañando lo solicitado.

Nota CEO N° 148/2022 de fecha 03/03/2022 a ARSINSA:

- *Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N°6355/19 o Resolución*

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essapsa

Dr. Carlos Antonio López A.

Ing. Fernando E. García A. Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana ESSA

Judicial que declare la aplicación de dicha Ley como Inconstitucional ò disponga la Suspensión de sus efectos. Correspondiente al accionista SOMAGEC INVESTMENTS LIMITED Y/O JOSEPH ROGER SAHYOUN.

- *Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.*

Habiendo concedido plazo de hasta las 09:00 hs. del 07/03/2022, el oferente no dio respuesta a la solicitud de la Convocante. Cabe aclarar que la solicitud fue remitida al correo declarado en su oferta (arsinsa@arsinsa.com.py).

Gmail

evaluacion essap <essapevaluacion@gmail.com>

nota comite 148/22 llamado id 390854
1 mensaje

evaluacion essap <essapevaluacion@gmail.com>
Para: arsinsa@arsinsa.com.py
Cco: calopez@essap.com.py, hayala@essap.com.py, fgarcia@essap.com.py
3 de marzo de 2022, 15:43

arsinsa2.pdf
65K

Al respecto, recordamos lo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/2019 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003, que, entre otras, establece las siguientes pautas: ***Artículo 1°. - Condición de participación.*** *Para participar de los procesos de comunicación, el oferente está obligado a contar con una dirección de correo electrónico, que será declarada en la oferta, con carácter de declaración jurada.* ***Artículo 2°. - Responsabilidad.*** *El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico.* ***Artículo 3° Uso. -*** *Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, podrán ser remitidas a la dirección de correo electrónico.* ***Artículo 5°.- Constatación.*** *Se transcribirá en el Acta de Apertura de Ofertas los correos electrónicos declarados por los oferentes. Si se constata que alguna oferta carece de este dato y se encuentra presente el oferente o su representante acreditado, se requerirá el dato para su inclusión en el acta.* ***Artículo 7°. - Cómputo de plazos.*** *El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibido.*

Así mismo, el PBC establece en los Datos de la Licitación, **apartado. Disconformidades, errores y omisiones**: "*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la*

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Alberto López R.
Gerente General
ESSAP S.A.

oferta. ***A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta****(…)".*

De igual forma, traemos a colación, el art. 59° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece: "*Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. (….).* ***Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada***".

Por tanto, atendiendo las consideraciones previamente expuestas respecto a la **NO PRESENTACIÓN** del documento solicitado a la empresa **ARSINSA**; la misma **NO CUMPLE** con lo establecido en las bases del llamado y en consecuencia deberá ser **ELIMINADA**, de acuerdo a lo preceptuado en la normativa vigente aplicable.

NOTA CEO N° 156/2022 de fecha 07/03/2022 a FISAE:

Experiencia Requerida:

- *Listado de Contrato de Naturaleza y Complejidades similares con empresas Publicas y/o Privadas, el oferente deberá realizar un listado de todos los contratos y/o facturaciones de provisión de bienes similares a lo solicitado, caños y accesorios metálicos (bronce, hierro fundido, hierro dúctil, hierro galvanizado), llevados a cabo* ***dentro de los años 2018, 2019 y 2020*** *a la fecha de la presentación de la oferta. La sumatoria total deberá equivaler como mínimo al 30% del monto total de la oferta.*
- *Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Privadas), indicando nombre de la Institución Publica y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados en el caso de ser necesario.*
- *Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de 2 (dos) años dentro del mercado nacional en la fabricación y/o provisión de bienes ofertados.*

Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia de la Página 23 del Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación.

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 09/03/2022 siendo las 08:28 horas, acompañando lo solicitado.

Nota CEO N° 155/2022 de fecha 07/03/2022 a FIERROS GUARANI de MARÍA JULIA PLANAS:

Experiencia Requerida:

1. *Listado de Contrato de Naturaleza y Complejidades similares con empresas Publicas y/o Privadas, el oferente deberá realizar un listado de todos los contratos y/o facturaciones de provisión de bienes similares a lo solicitado, caños y accesorios metálicos (bronce, hierro fundido, hierro dúctil, hierro galvanizado), llevados a cabo* ***dentro de los años 2018, 2019 y 2020*** *a la fecha de la presentación de la oferta. La sumatoria total deberá equivaler como mínimo al 30% del monto total de la oferta.*

Ing. Fernando E. García A. Gerente de Redes Asunción Metropolitana ESSAP S.A

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essap sa

Dr. Carlos Antonio López H.

Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia de la Página 23 del Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación.

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 09/03/2022 siendo las 07:24 horas, acompañando lo solicitado.

Nota CEO N° 158/2022 de fecha 07/03/2022 a CONSORCIO MOLECOR-TITAN:

Experiencia Requerida:

1- *Listado de Contrato de Naturaleza y Complejidades similares con empresas Publicas y/o Privadas, el oferente deberá realizar un listado de todos los contratos y/o facturaciones de provisión de bienes similares a lo solicitado, caños y accesorios metálicos (bronce, hierro fundido, hierro dúctil, hierro galvanizado), llevados a cabo* ***dentro de los años 2018, 2019 y 2020*** *a la fecha de la presentación de la oferta. La sumatoria total deberá equivaler como mínimo al 30% del monto total de la oferta.*
2- *Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados en el caso de ser necesario.*
3- *Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de 2 (dos) años dentro del mercado nacional en la fabricación y/o provisión de bienes ofertados.*

Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia de la Página 23 del Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación.

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 09/03/2022 siendo las 08:41 horas, acompañando lo solicitado.

NOTA CEO N° 184/2022 de fecha 22/03/2022 a ARQ. ANA LUCI PORRO:

Se solicita la siguiente documentación a la EMPRESA ARQ ANA LUCI PORRO.

Ítem 42

42	*VALVULA ESFERICA ON - OFF CON SISTEMA ANTIFRAUDE DE BRONCE DE 3/4*

Para la oferta presentada de la marca BRONZO para el ítem mencionado solicitamos documentaciones de carácter técnico según lo solicitado en el PBC – **Detalle de Especificaciones Técnicas de los Bienes** – Paginas 19 y 20 que solicita lo siguiente para el **Ítem 42**.

-VALVULA ESFERICA ON - OFF CON SISTEMA ANTIFRAUDE DE BRONCE DE ¾

Válvula esférica ON – OFF con sistema antifraude, corte total con tornillo tipo cabeza loca.

Rosca macho ¾" (interna rosca hembra de ½"), tuerca loca con conexión directa al medidor.
Cuerpo fabricado en latón forjado CW617N, el Oferente deberá presentar Certificado de materia prima del fabricante.
Esfera en latón forjado CW614N, niquelado y cromado.
Eje en latón forjado CW614N
O ring en NBR 70SH
Asientos de teflón PTFE
Capuchón antifraude en aluminio revestido en pintura epoxi
Temperatura de trabajo -20 C / +120 C
PN entre 40 BAR y 25 BAR
Fabricados en una única pieza
DN: ¾" – 1"
El Oferente deberá presentar Certificado para uso con agua potable, Certificados de referencia UNI EN12165, UNI EN13828 u otras homologadas a las mismas.

Dr. Carlos Antonio López R.

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 24/03/2022 siendo las 08:29 horas, acompañando lo solicitado.

Nota CEO N° 213/2022 de fecha 12/05/2022 a FIERROS GUARANI de MARÍA JULIA PLANAS:

- *Prórroga del plazo de validez de su oferta y de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, por **60 (sesenta)** días adicionales a lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones, es decir hasta el 13/07/2022 y hasta el 12/08/2022, respectivamente. El pedido obedece a que el llamado de referencia se encuentra aún en etapa de evaluación y dichos plazos fijados se encuentran próximos a vencer.*
- *De conformidad a la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", se solicita la remisión de **una explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en el presente llamado**, considerando lo siguiente:*

ítem	Descripción	Precio Unitario ofertado	Precio Referencial	15% por encima	25% por debajo
32	CORPORATION DE 3/4 - PARA UTILIZACION EN MAQUINA PERFORADORA MUELLER B-101	364.800	251.578	sobrepasa	Dentro del Rango
33	CORPORATION DE 1 - PARA UTILIZACION EN MAQUINA PERFORADORA MUELLER B-101	599.400	465.065	sobrepasa	Dentro del Rango
91	ABRAZADERA DE REPARACIÓN CON BANDA DE INOXIDABLE CON MORDAZA DE FUNDICIÓN DÚCTIL 510-540 MM	2.402.900	1.745.732	sobrepasa	Dentro del Rango
92	ABRAZADERA DE REPARACIÓN CON BANDA DE INOXIDABLE CON MORDAZA DE FUNDICIÓN DÚCTIL 540 -570 MM	2.485.000	1.804.487	sobrepasa	Dentro del Rango
214	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 300 MM 45° PINTURA EPOXI	2.890.000	3.986.565	Dentro del Rango	sobrepasa
220	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 150 MM 11°. PINTURA EPOXI. PN16	828.000	625.142	sobrepasa	Dentro del Rango
222	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 150 MM 45°. PINTURA EPOXI. PN16	816.850	664.030	sobrepasa	Dentro del Rango
227	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 200 MM 90°. PINTURA EPOXI. PN16	1.661.600	1.041.555	sobrepasa	Dentro del Rango
243	FILTRO TIPO Y DE 50 MM	575.300	416.500	sobrepasa	Dentro del Rango
245	FILTRO TIPO Y DE 100 MM	1.410.300	1.880.400	Dentro del Rango	sobrepasa
270	Union Universal DN 1000 Hierro Ductil (1016 mm - 1052 mm). Pintura Epoxi PN16 GGG-50	31.761.500	21.750.000	sobrepasa	Dentro del Rango

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 16/05/2022 siendo las 08:48 horas, acompañando lo solicitado.

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Area Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.

Nota CEO N° 210/2022 de fecha 12/05/2022 a CONSORCIO MOLECOR-TITAN:

- *Prórroga del plazo de validez de su oferta y de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, por **60 (sesenta)** días adicionales a lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones, es decir hasta el 13/07/2022 y hasta el 12/08/2022, respectivamente. El pedido obedece a que el llamado de referencia se encuentra aún en etapa de evaluación y dichos plazos fijados se encuentran próximos a vencer.*
- ***PLASTICOS S.A.:** Con respecto a los criterios de calificación requeridos en la Carta de Invitación, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", si aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública y Anexo de Personal de la ESSAP, con respecto a la verificación realizada, se observa que según Constancia SFP N° 3048090, Gustavo Adolfo María Volpe Martínez con CI N° 442.648 figura **CON CARGO** DIRECTOR GENERAL **VINCULO** CARGO PERMANENTE **INSTITUCION** SUB SRIA. DE ESTADO DE TRIBUTACION correspondiente al mes/año 2.003, por lo que este Comité solicita una Aclaración detallada de la situación laboral actual del mismo en la citada Institución a fin de continuar con el proceso de Evaluación. Adjuntar los documentos correspondientes.*
- *De conformidad a la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", se solicita la remisión de **una explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en el presente llamado**, considerando lo siguiente:*

ítem	Descripción	Precio Unitario ofertado	Precio Referencial	15% por encima	25% por debajo
114	VÁLVULA DE COMPUERTA BOLSA - BOLSA DE 300 MM CON PINTURA EPOXI P/ PVC 315 MM (CIERRE HORARIO)	8.859.000	12.020.209	Dentro del Rango	sobrepasa

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 16/05/2022 siendo las 08:36 horas, acompañando lo solicitado.

NOTA CEO N° 208/2022 de fecha 12/05/2022 a ALEJANDRO PÉREZ HERAS:

- *Prórroga del plazo de validez de su oferta y de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, por **60 (sesenta)** días adicionales a lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones, es decir hasta el 13/07/2022 y hasta el 12/08/2022, respectivamente. El pedido obedece a que el llamado de referencia se encuentra aún en etapa de evaluación y dichos plazos fijados se encuentran próximos a vencer.*
- *De conformidad a la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", se solicita la remisión de **una explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en el presente llamado**, considerando lo siguiente:*

ítem	Descripción	Precio Unitario ofertado	Precio Referencial	15% por encima	25% por debajo
4	CAÑO GALVANIZADO DE Ø 3/4 - TIRAS DE 6 METROS	206.690	168.492	sobrepasa	Dentro del Rango

Ing. Fernando E. García A. Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essap sa

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente Administrativo

5	CAÑO GALVANIZADO DE Ø 1 - TIRAS DE 6 METROS	304.645	234.662	sobrepasa	Dentro del Rango
6	CODO 90° DE Ø 2 HIERRO GALVANIZADO - H/H	90.435	120.580	Dentro del Rango	sobrepasa
9	CURVA 90° DE Ø 4 HIERRO GALVANIZADO - H/H	735.666	519.980	sobrepasa	Dentro del Rango
10	ALMA DOBLE DE Ø 2 DE H°G°	42.797	35.397	sobrepasa	Dentro del Rango
12	ALMA DOBLE DE Ø 4 DE H°G°	341.372	169.313	sobrepasa	Dentro del Rango
17	UNIÓN SENCILLA DE Ø 3 DE H°G°	146.280	98.420	sobrepasa	Dentro del Rango
19	BUJE DE REDUCCIÓN DE 4 X 3 (DE H°G°)	157.847	104.997	sobrepasa	Dentro del Rango
51	COLLARÍN DE TOMA PARA TUBERÍAS DE PE 125 X 1. FUNDICIÓN DUCTIL GGG40. EPOXI 200 MICRAS	353.874	471.832	Dentro del Rango	sobrepasa
57	COLLARÍN DE TOMA PARA TUBERÍAS DE PVC 250 X 2. FUNDICIÓN DUCTIL GGG40. EPOXI 200 MICRAS	821.771	1.095.695	Dentro del Rango	sobrepasa
136	REDUCCION BRIDADA DE 300 X 100. PN16. PINTURA EPOXI AZUL	1.983.246	2.644.328	Dentro del Rango	sobrepasa
143	TEE HºDº 150X100X150 BOLSA - BOLSA (DE 170 X 100 X 170 MM) CON PINTURA EPOXI CON AROS DE GOMA. PN16.	1.435.300	1.138.573	sobrepasa	Dentro del Rango
144	REDUCCION PUNTA - BOLSA 150X100MM CON PINTURA EPOXI CON AROS DE GOMA. PN16	535.397	713.863	Dentro del Rango	sobrepasa
146	REDUCCION PUNTA - BOLSA 200X100MM CON PINTURA EPOXI CON AROS DE GOMA. PN16	643.967	858.623	Dentro del Rango	sobrepasa
182	HOJAS DE SIERRITAS (METAL DE 18 DIENTES) FLEX	6.450	4.812	sobrepasa	Dentro del Rango
216	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 100 MM 11°. PINTURA EPOXI. PN16	534.750	419.955	sobrepasa	Dentro del Rango
217	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 100 MM 22°. PINTURA EPOXI. PN16	508.400	428.485	sobrepasa	Dentro del Rango
221	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 150 MM 22°.PINTURA EPOXI. PN16	806.000	635.895	sobrepasa	Dentro del Rango
224	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 200 MM 11°. PINTURA EPOXI. PN16	1.204.350	963.015	sobrepasa	Dentro del Rango
225	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 200 MM 22°. PINTURA EPOXI. PN16	1.236.900	990.657	sobrepasa	Dentro del Rango
226	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 200 MM 45°. PINTURA EPOXI. PN16	1.395.000	1.030.205	sobrepasa	Dentro del Rango
229	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 250 MM 22°. PINTURA EPOXI. PN16	1.842.950	1.515.733	sobrepasa	Dentro del Rango
230	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 250 MM 45°. PINTURA EPOXI. PN16	2.385.450	1.587.758	sobrepasa	Dentro del Rango

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General

231	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 250 MM 90°. PINTURA EPOXI. PN16	2.617.950	1.719.692	sobrepasa	Dentro del Rango

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 16/05/2022 siendo las 08:02 horas, acompañando lo solicitado.

NOTA CEO N° 214/2022 de fecha 12/05/2022 a TIGRE PARAGUAY S.A.:

- *Prórroga del plazo de validez de su oferta y de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, por **60 (sesenta)** días adicionales a lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones, es decir hasta el 13/07/2022 y hasta el 12/08/2022, respectivamente. El pedido obedece a que el llamado de referencia se encuentra aún en etapa de evaluación y dichos plazos fijados se encuentran próximos a vencer.*
- *De conformidad a la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", se solicita la remisión de **una explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en el presente llamado**, considerando lo siguiente:*

ítem	Descripción	Precio Unitario ofertado	Precio Referencial	15% por encima	25% por debajo
103	VÁLVULA DE COMPUERTA BRIDADA DE 100 MM CON PINTURA EPOXI (CIERRE HORARIO) con tornillos estoperos	2.090.490	1.578.558	sobrepasa	Dentro del Rango
105	VÁLVULA DE COMPUERTA BRIDADA DE 200 MM CON PINTURA EPOXI (CIERRE HORARIO) con tornillos estoperos	6.877.656	3.570.410	sobrepasa	Dentro del Rango
107	VÁLVULA DE COMPUERTA BRIDADA DE 300 MM CON PINTURA EPOXI (CIERRE HORARIO) con tornillos estoperos	13.815.158	7.928.778	sobrepasa	Dentro del Rango
109	VÁLVULA DE COMPUERTA BRIDADA DE 500 MM CON PINTURA EPOXI (CIERRE HORARIO) con tornillos estoperos	56.600.906	47.255.091	sobrepasa	Dentro del Rango
110	VÁLVULA DE COMPUERTA BRIDADA DE 600 MM CON PINTURA EPOXI (CIERRE HORARIO) con tornillos estoperos	94.787.068	57.526.558	sobrepasa	Dentro del Rango
183	CINTA TEFLÓN	6.494	4.704	sobrepasa	Dentro del Rango

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 13/05/2022 siendo las 10:45 horas, acompañando lo solicitado.

Nota CEO N° 212/2022 de fecha 12/05/2022 a IMPERPLAST INGENIERIA S.A.:

- *Prórroga del plazo de validez de su oferta y de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, por **60 (sesenta)** días adicionales a lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones, es decir hasta el 13/07/2022 y hasta el 12/08/2022, respectivamente. El pedido obedece a que el llamado de referencia se encuentra aún en etapa de evaluación y dichos plazos fijados se encuentran próximos a vencer.*

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.

- *Con respecto a los criterios de calificación requeridos en la Carta de Invitación, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", si aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública y Anexo de Personal de la ESSAP, con respecto a la verificación realizada, se observa que según Constancia SFP N° 3047977 Nelson Daniel Benítez Aguilar con CI N° 2.045.149 figura **CON CARGO** SIN ACTUALIZAR **VINCULO** CARGO PERMANENTE **INSTITUCION** (-) correspondiente al mes/año 2.001; según Constancia SFP N° 3047986 Nelson Martin Benítez Montañes con CI N° 3.982.868 figura **CON CARGO** Secretario/a (III) **VINCULO** CARGO PERMANENTE **INSTITUCION** Corte Suprema de Justicia correspondiente al mes/año 2.014; y según Constancia SFP N° 3047997 Sussam Benítez de Rojas con CI N° 1.123.723 figura **CON CARGO** (-) /e Instructor-Especialista **VINCULO** PERMANENTE **INSTITUCION** Facultad de Ciencias Médicas (FCM) correspondiente al mes/año 3/2022, por lo que este Comité solicita una Aclaración detallada de la situación laboral actual de los mismos en las citadas Instituciones a fin de continuar con el proceso de Evaluación. Adjuntar los documentos correspondientes.*

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 13/05/2022 siendo las 11:00 horas y 16/05/2022 siendo las 08:05 horas, acompañando lo solicitado.

NOTA CEO N° 211/2022 de fecha 12/05/2022 a ARQ. ANA LUCI PORRO:

- *Prórroga del plazo de validez de su oferta y de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, por **60 (sesenta)** días adicionales a lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones, es decir hasta el 13/07/2022 y hasta el 12/08/2022, respectivamente. El pedido obedece a que el llamado de referencia se encuentra aún en etapa de evaluación y dichos plazos fijados se encuentran próximos a vencer.*
- *De conformidad a la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", se solicita la remisión de **una explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en el presente llamado**, considerando lo siguiente:*

ítem	Descripción	Precio Unitario ofertado	Precio Referencial	15% por encima	25% por debajo
18	UNIÓN SENCILLA DE Ø 4 DE H°G°	322.373	179.968	sobrepasa	Dentro del Rango
21	LLAVE DE PASO Ø 3/4 A EXCLUSA DE BRONCE	68.697	59.272	sobrepasa	Dentro del Rango
23	LLAVE DE PASO DE Ø 2 A EXCLUSA DE BRONCE	297.860	229.083	sobrepasa	Dentro del Rango

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 16/05/2022 siendo las 08:36 horas, acompañando lo solicitado.

NOTA CEO N° 207/2022 de fecha 12/05/2022 a ZENNER PARAGUAY S.A.:

- *Prórroga del plazo de validez de su oferta y de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, por **60 (sesenta)** días adicionales a lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones, es decir hasta el 13/07/2022 y hasta el 12/08/2022, respectivamente.*

Ing. Fernando E. Garcia A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.

El pedido obedece a que el llamado de referencia se encuentra aún en etapa de evaluación y dichos plazos fijados se encuentran próximos a vencer.

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 13/05/2022 siendo las 11:45 horas, acompañando lo solicitado.

NOTA CEO N° 209/2022 de fecha 12/05/2022 a PMC INGENIERIA de NELSON VERA:

- *Prórroga del plazo de validez de su oferta y de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, por **60 (sesenta)** días adicionales a lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones, es decir hasta el 13/07/2022 y hasta el 12/08/2022, respectivamente. El pedido obedece a que el llamado de referencia se encuentra aún en etapa de evaluación y dichos plazos fijados se encuentran próximos a vencer.*
- *De conformidad a la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", se solicita la remisión de **una explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en el presente llamado**, considerando lo siguiente:*

ítem	Descripción	Precio Unitario ofertado	Precio Referencial	15% por encima	25% por debajo
138	REDUCCION BRIDADA DE 300 X 200. PN16. PINTURA EPOXI AZUL	2.305.357	3.419.527	Dentro del Rango	sobrepasa
139	REDUCCION BRIDADA DE 300 X 250. PN16. PINTURA EPOXI AZUL	2.296.787	4.000.510	Dentro del Rango	sobrepasa
248	TEE BRIDADO DE 150 X 150 MM. PINTURA EPOXI. PN16	1.026.576	1.399.100	Dentro del Rango	sobrepasa
250	TEE BRIDADO DE 250 X 250 MM. PINTURA EPOXI. PN17	2.845.763	2.067.755	sobrepasa	Dentro del Rango

Habiendo concedido plazo de hasta las 09:00 hs. del 16/05/2022, el oferente no dio respuesta a la solicitud de la Convocante. Cabe aclarar que la solicitud fue remitida al correo declarado en su oferta (ventas@pmc.com.py / nelson.vera@pmc.com.py).

Gmail

evaluacion essap <essapevaluacion@gmail.com>

nota ceo 209/22 llamado id 390854
1 mensaje

evaluacion essap <essapevaluacion@gmail.com>
Para: ventas@pmc.com.py, nelson.vera@pmc.com.py
Cco: calopez@essap.com.py, hayala@essap.com.py, fgarcia@essap.com.py

12 de mayo de 2022, 14:43

pmc.jpg
826K

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

NOTA CEO N° 216/2022 de fecha 12/05/2022 a JP REPRESENTACIONES S.A.:

- *Prórroga del plazo de validez de su oferta y de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, por **60 (sesenta)** días adicionales a lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones, es decir hasta el 13/07/2022 y hasta el 12/08/2022, respectivamente. El pedido obedece a que el llamado de referencia se encuentra aún en etapa de evaluación y dichos plazos fijados se encuentran próximos a vencer.*
- *Para el ítem 165, presentación de catálogos, anexos técnicos, folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos complementarios, cuya presentación el oferente considere necesario; y que demuestre que cumplen sustancialmente las especificaciones técnicas. Toda la documentación deberá estar en idioma español. Los catálogos originales en otros idiomas traducidos al español, en conformidad a lo solicitado en el PBC – Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, apartado Capacidad Técnica – Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica – punto 1 (pagina 24 – PBC).*

Habiendo concedido plazo de hasta las 09:00 hs. del 16/05/2022, el oferente no dio respuesta a la solicitud de la Convocante. Cabe aclarar que la solicitud fue remitida al correo declarado en su oferta (jprepresentaciones@hotmail.com).

Gmail evaluacion essap <essapevaluacion@gmail.com>

nota ceo 216/22 llamado id 390854
1 mensaje

evaluacion essap <essapevaluacion@gmail.com> 12 de mayo de 2022, 14:48
Para: jprepresentaciones@hotmail.com
Cco: calopez@essap.com.py, hayala@essap.com.py, fgarcia@essap.com.py

JP2.jpg
728K

NOTA CEO N° 215/2022 de fecha 12/05/2022 a METALURGICA Y FERRETERIA ESE de JOSE BENITEZ:

- *Prórroga del plazo de validez de su oferta y de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, por **60 (sesenta)** días adicionales a lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones, es decir hasta el 13/07/2022 y hasta el 12/08/2022, respectivamente. El pedido obedece a que el llamado de referencia se encuentra aún en etapa de evaluación y dichos plazos fijados se encuentran próximos a vencer.*

Habiendo concedido plazo de hasta las 09:00 hs. del 16/05/2022, el oferente no dio respuesta a la solicitud de la Convocante. Cabe aclarar que la solicitud fue remitida al correo declarado en su oferta (jabenitez62@hotmail.com).

Gmail evaluacion essap <essapevaluacion@gmail.com>

nota ceo 215/22 llamado id 390854
1 mensaje

evaluacion essap <essapevaluacion@gmail.com> 12 de mayo de 2022, 14:46
Para: jabenitez62@hotmail.com
Cco: calopez@essap.com.py, hayala@essap.com.py, fgarcia@essap.com.py

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asociación y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

ESE.jpg

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
essap sa

Por tanto, atendiendo las consideraciones previamente expuestas respecto a la **NO PRESENTACIÓN** del documento solicitado a las empresas **PMC INGENIERIA de NELSON VERA, JP REPRESENTACIONES S.A. y METALURGICA Y FERRETERIA ESE de JOSE BENITEZ**; las mismas **NO CUMPLEN** con lo establecido en las bases del llamado y en consecuencia deberá ser **ELIMINADAS**, recalcando lo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/2019 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003, el PBC en los Datos de la Licitación **apartado. Disconformidades, errores y omisiones**; y, el art. 59° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

NOTA CEO N° 236/2022 de fecha 03/06/2022 a ARQ. ANA LUCI PORRO:

- *De conformidad a la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", se solicita la remisión de* ***una explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en el presente llamado****, considerando lo siguiente:*

ítem	Descripción	Precio Unitario ofertado	Precio Referencial	15% por encima	25% por debajo
26	ACOPLE (TUBETE) DE BRONCE P/ PROLONGACIÓN DEL MEDIDOR Ø 1 A 3/4 C/TUERCA	85.680	42.616	sobrepasa	Dentro del Rango

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 06/06/2022 siendo las 14:50 horas, acompañando lo solicitado.

Nota CEO N° 237/2022 de fecha 07/06/2022 a FIERROS GUARANI de MARÍA JULIA PLANAS:

- *De conformidad a la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", se solicita la remisión de* ***una explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en el presente llamado****, considerando lo siguiente:*

ítem	Descripción	Precio Unitario ofertado	Precio Referencial	15% por encima	25% por debajo
47	EXTREMIDAD BRIDA PUNTA H°F°D° DE 250 MM. NORMA ISO 2531. DE 274 MM. PINTURA EPOXI. PN16	1.617.800	1.331.006	sobrepasa	Dentro del Rango

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 06/06/2022 siendo las 13:40 horas, acompañando lo solicitado.

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
essap sa

NOTA CEO N° 238/2022 de fecha 03/06/2022 a ALEJANDRO PÉREZ HERAS:

- *De conformidad a la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", se solicita la remisión de* ***una explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en el presente llamado****, considerando lo siguiente:*

ítem	Descripción	Precio Unitario ofertado	Precio Referencial	15% por encima	25% por debajo
138	REDUCCION BRIDADA DE 300 X 200. PN16. PINTURA EPOXI AZUL	2.564.645	3.419.527	Dentro del Rango	sobrepasa
140	TEE HºDº 150X150X150 BOLSA - BOLSA PARA HºDº (DE 170 X 170 MM) CON PINTURA EPOXI CON AROS DE GOMA. PN16.	1.457.000	1.107.563	sobrepasa	Dentro del Rango
249	TEE BRIDADO DE 200 X 200 MM. PINTURA EPOXI. PN16	2.255.250	1.823.160	sobrepasa	Dentro del Rango
250	TEE BRIDADO DE 250 X 250 MM. PINTURA EPOXI. PN17	3.622.350	2.067.755	sobrepasa	Dentro del Rango
253	TEE BRIDADO DE 200 X 100 MM. PINTURA EPOXI. PN16	1.858.450	1.453.985	sobrepasa	Dentro del Rango
256	TEE BRIDADO DE 200 X 150 MM. PINTURA EPOXI. PN16	2.075.450	1.711.035	sobrepasa	Dentro del Rango

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 06/06/2022 siendo las 09:40 horas, acompañando lo solicitado.

Nota CEO N° 248/2022 de fecha 13/06/2022 a FIERROS GUARANI de MARÍA JULIA PLANAS:

- *Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.*

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 15/06/2022 siendo las 07:33 horas, acompañando lo solicitado.

Nota CEO N° 247/2022 de fecha 13/06/2022 a IMPERPLAST INGENIERIA S.A.:

- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, vigente a la fecha de apertura de ofertas.*

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 14/06/2022 siendo las 10:21 horas, acompañando lo solicitado.

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General

NOTA CEO N° 251/2022 de fecha 14/06/2022 a ARQ. ANA LUCI PORRO:

- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, vigente a la fecha de apertura de ofertas. Se solicita aclarar la vigencia de la* ***Constancia N° 322510*** *entregada junto con la oferta, considerando que la misma indica fecha de emisión 14-01-2022 y vencimiento 14-02-2022;* ***mientras que la validación realizada en la página web del IPS indica fecha de emisión 15-12-2021 y vencimiento 14-01-2022****.*

En consecuencia, el oferente dio oportuna respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 16/06/2022 siendo las 08:50 horas, acompañando lo solicitado.

Hasta este punto de la evaluación, se verifica que han quedado sin ofertas susceptibles de ser adjudicados los **ítems 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 156, 161, 162, 165, 176 y 178.**

5.2 Aplicación del margen de preferencia:

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley Nº 4.558/11 modificada por la Ley N° 6575/2020 y sus reglamentaciones, se procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en concordancia con la Circular DNCP N° 35/2017 y en atención a lo establecido en el PBC: "*El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional*"; resultando:

VUE — TETÃ MBAE'APOPY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	119800	390854	726379	VerCertificado	Autorizado.	22/11/2021 18:18:41	800795164	"J.P. REPRESENTACIONES" S.A.
Con Salto de Partida	119619	390854	726362	VerCertificado	Autorizado.	18/11/2021 18:14:31	800795164	"J.P. REPRESENTACIONES" S.A.
Con Salto de Partida	119618	390854	726577	VerCertificado	Autorizado.	18/11/2021 18:14:12	800795164	"J.P. REPRESENTACIONES" S.A.
Con Salto de Partida	119617	390854	719483	VerCertificado	Autorizado.	18/11/2021 18:13:51	800795164	"J.P. REPRESENTACIONES" S.A.
Con Salto de Partida	119616	390854	719487	VerCertificado	Autorizado.	18/11/2021 18:10:42	800795164	"J.P. REPRESENTACIONES" S.A.
Con Salto de Partida	119615	390854	726367	VerCertificado	Autorizado.	18/11/2021 17:48:35	800795164	"J.P. REPRESENTACIONES" S.A.
Con Salto de Partida	119608	390854	726375	VerCertificado	Autorizado.	18/11/2021 14:46:26	800795164	"J.P. REPRESENTACIONES" S.A.
Con Salto de Partida	119607	390854	726373	VerCertificado	Autorizado.	18/11/2021 10:54:51	800795164	"J.P. REPRESENTACIONES" S.A.
Con Salto de Partida	119606	390854	726556	VerCertificado	Autorizado.	18/11/2021 10:54:30	800795164	"J.P. REPRESENTACIONES" S.A.
Con Salto de Partida	119605	390854	726385	VerCertificado	Autorizado.	18/11/2021 10:54:15	800795164	"J.P. REPRESENTACIONES" S.A.
Con Salto de Partida	119604	390854	726369	VerCertificado	Autorizado.	18/11/2021 10:54:00	800795164	"J.P. REPRESENTACIONES" S.A.
Con Salto de Partida	119603	390854	726428	VerCertificado	Autorizado.	18/11/2021 10:53:43	800795164	"J.P. REPRESENTACIONES" S.A.
Con Salto de Partida	117243	390854	721561	VerCertificado	Autorizado.	01/11/2021 16:12:41	10026231	MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ
Con Salto de Partida	117240	390854	720297	VerCertificado	Autorizado.	01/11/2021 16:11:04	10026231	MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ
Con Salto de Partida	117239	390854	721560	VerCertificado	Autorizado.	01/11/2021 16:09:56	10026231	MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ
Con Salto de Partida	116939	390854	720288	VerCertificado	Autorizado.	27/10/2021 17:39:43	10026231	MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ
Con Salto de Partida	116938	390854	720298	VerCertificado	Autorizado.	27/10/2021 17:38:43	10026231	MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ
Con Salto de Partida	116650	390854	718002	VerCertificado	Autorizado.	23/10/2021 15:05:59	800265653	IMPERPLAST INGENIERIA SA
Con Salto de Partida	116649	390854	718006	VerCertificado	Autorizado.	23/10/2021 15:05:41	800265653	IMPERPLAST INGENIERIA SA
Con Salto de Partida	116648	390854	718025	VerCertificado	Autorizado.	23/10/2021 15:05:27	800265653	IMPERPLAST INGENIERIA SA
Con Salto de Partida	116647	390854	718295	VerCertificado	Autorizado.	23/10/2021 15:05:12	800265653	IMPERPLAST INGENIERIA SA
Con Salto de Partida	116646	390854	718010	VerCertificado	Autorizado.	23/10/2021 15:04:50	800265653	IMPERPLAST INGENIERIA SA
Con Salto de Partida	116645	390854	717968	VerCertificado	Autorizado.	23/10/2021 15:03:51	800265653	IMPERPLAST INGENIERIA SA
Con Salto de Partida	116644	390854	717990	VerCertificado	Autorizado.	23/10/2021 15:00:29	800265653	IMPERPLAST INGENIERIA SA

Total Row Count in Report- 24
Row(s) 1 - 24

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López D.
Gerente
essap sa

Se verifica los siguientes oferentes que siguen en evaluación han gestionado y obtenido el certificado en cuestión:

***IMPERPLAST INGENIERIA S.A.:** Certificado de Producto y Empleo Nacional para los ítems: 49, 50, 51, 52, 53, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 163, 164, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 177 y 179.

***FIERROS GUARANI de MARÍA JULIA PLANAS:** Certificado de Producto y Empleo Nacional para los ítems: 37, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 163, 164, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175 y 177.

Así mismo, en el marco del Margen de Preferencia Local establecido en el Decreto N° 2992/19 Artículo 64 inc. b); la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha analizado dicha aplicación mediante RESOLUCIÓN DNCP N° 5402/21 de fecha 30/11/2021, concluyendo en su parte pertinente: "*Finalmente, sobre la aplicación del margen de preferencia local importa aclarar a la convocante que, de conformidad a lo establecido en el art. 1 de la Ley Nº 71/92, la ciudad de Asunción, como Capital de la República se encuentra excluida de un territorio departamental determinado. Por tanto, la facultad que consagra el inc. b) del art. 64 del Decreto Nº 2992/2019 para la aplicación del margen de preferencia local solo puede ser realizada por Unidades Operativas de Contratación conformadas dentro de un municipio o departamento,…*"; por tanto, el Margen de Preferencia Local establecido en el Decreto N° 2992/19 Artículo 64 inc. b) no es aplicado en el presente llamado.

Por todo lo expuesto el margen de preferencia en marco de la Ley Nº 4.558/11 y sus reglamentaciones, es aplicado de la siguiente manera:

Ítem	Precio unitario (IVA incluído)	Certificado Margen de Preferencia Nacional	Aplicación Margen de Preferencia Nacional (40%)	Precio Final	Ubicación por Margen de Preferencia
37	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.				
	664.000	NO	265.600	929.600	2°
	FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS				
	663.500	**SI**	**0**	**663.500**	**1°**
Ítem	Precio unitario (IVA incluído)	Certificado Margen de Preferencia Nacional	Aplicación Margen de Preferencia Nacional (40%)	Precio Final	Ubicación por Margen de Preferencia
49	CONSORCIO MOLECOR-TITAN				
	396.000	NO	158.400	554.400	4°
	ING. ALEJANDRO PEREZ				
	274.783	NO	109.913	384.696	2°
	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.				
	295.000	**SI**	**0**	**295.000**	**1°**
	FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS				
	355.000	NO	142.000	497.000	3°
Ítem	Precio unitario (IVA incluído)	Certificado Margen de Preferencia Nacional	Aplicación Margen de Preferencia Nacional (40%)	Precio Final	Ubicación por Margen de Preferencia
50	CONSORCIO MOLECOR-TITAN				
	440.000	NO	176.000	616.000	4°

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López M.

	ING. ALEJANDRO PEREZ				
	278.123	NO	111.249	389.372	2°
	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.				
	315.000	**SI**	**0**	**315.000**	**1°**
	FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS				
	359.000	NO	143.600	502.600	3°
Ítem	Precio unitario (IVA incluído)	Certificado Margen de Preferencia Nacional	Aplicación Margen de Preferencia Nacional (40%)	Precio Final	Ubicación por Margen de Preferencia
51	CONSORCIO MOLECOR-TITAN				
	528.000	NO	211.200	739.200	4°
	ING. ALEJANDRO PEREZ				
	353.874	NO	141.549	495.423	2°
	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.				
	355.000	**SI**	**0**	**355.000**	**1°**
	FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS				
	457.000	NO	182.800	639.800	3°
Ítem	Precio unitario (IVA incluído)	Certificado Margen de Preferencia Nacional	Aplicación Margen de Preferencia Nacional (40%)	Precio Final	Ubicación por Margen de Preferencia
52	CONSORCIO MOLECOR-TITAN				
	616.000	NO	246.400	862.400	3°
	ING. ALEJANDRO PEREZ				
	429.350	NO	171.740	601.090	2°
	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.				
	395.000	**SI**	**0**	**395.000**	**1°**
Ítem	Precio unitario (IVA incluído)	Certificado Margen de Preferencia Nacional	Aplicación Margen de Preferencia Nacional (40%)	Precio Final	Ubicación por Margen de Preferencia
53	CONSORCIO MOLECOR-TITAN				
	682.000	NO	272.800	954.800	4°
	ING. ALEJANDRO PEREZ				
	438.650	NO	175.460	614.110	2°
	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.				
	415.000	**SI**	**0**	**415.000**	**1°**
	FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS				
	585.000	NO	234.000	819.000	3°
Ítem	Precio unitario (IVA incluído)	Certificado Margen de Preferencia Nacional	Aplicación Margen de Preferencia Nacional (40%)	Precio Final	Ubicación por Margen de Preferencia
94	CONSORCIO MOLECOR-TITAN				
	492.800	NO	197.120	689.920	4°
	ING. ALEJANDRO PEREZ				
	404.606	NO	161.842	566.448	3°
	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.				
	400.000	**SI**	**0**	**400.000**	**1°**
	FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS				
	309.700	NO	123.880	433.580	2°
Ítem	Precio unitario (IVA incluído)	Certificado Margen de Preferencia Nacional	Aplicación Margen de Preferencia Nacional (40%)	Precio Final	Ubicación por Margen de Preferencia
95	CONSORCIO MOLECOR-TITAN				
	924.000	NO	369.600	1.293.600	4°
	ING. ALEJANDRO PEREZ				
	553.011	NO	221.204	774.215	3°
	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.				
	495.000	**SI**	**0**	**495.000**	**1°**
	FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS				
	489.900	NO	195.960	685.860	2°
Ítem	Precio unitario (IVA incluído)	Certificado Margen de Preferencia Nacional	Aplicación Margen de Preferencia Nacional (40%)	Precio Final	Ubicación por Margen de Preferencia
96	CONSORCIO MOLECOR-TITAN				
	1.447.600	NO	579.040	2.026.640	4°

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.

	ING. ALEJANDRO PEREZ				
	798.599	NO	319.439	1.118.038	3°
	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.				
	930.000	SI	0	930.000	2°
	FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS				
	611.200	**NO**	**244.480**	**855.680**	**1°**
Ítem	Precio unitario (IVA incluído)	Certificado Margen de Preferencia Nacional	Aplicación Margen de Preferencia Nacional (40%)	Precio Final	Ubicación por Margen de Preferencia
97	CONSORCIO MOLECOR-TITAN				
	1.786.400	NO	714.560	2.500.960	4°
	ING. ALEJANDRO PEREZ				
	1.205.605	NO	482.242	1.687.847	3°
	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.				
	1.095.000	**SI**	**0**	**1.095.000**	**1°**
	FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS				
	1.067.900	NO	427.160	1.495.060	2°
Ítem	Precio unitario (IVA incluído)	Certificado Margen de Preferencia Nacional	Aplicación Margen de Preferencia Nacional (40%)	Precio Final	Ubicación por Margen de Preferencia
98	CONSORCIO MOLECOR-TITAN				
	2.125.200	NO	850.080	2.975.280	4°
	ING. ALEJANDRO PEREZ				
	1.586.555	NO	634.622	2.221.177	3°
	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.				
	1.615.000	**SI**	**0**	**1.615.000**	**1°**
	FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS				
	1.257.200	NO	502.880	1.760.080	2°
Ítem	Precio unitario (IVA incluído)	Certificado Margen de Preferencia Nacional	Aplicación Margen de Preferencia Nacional (40%)	Precio Final	Ubicación por Margen de Preferencia
99	CONSORCIO MOLECOR-TITAN				
	4.373.600	NO	1.749.440	6.123.040	4°
	ING. ALEJANDRO PEREZ				
	2.071.000	NO	828.400	2.899.400	3°
	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.				
	2.120.000	**SI**	**0**	**2.120.000**	**1°**
	FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS				
	1.610.200	NO	644.080	2.254.280	2°
Ítem	Precio unitario (IVA incluído)	Certificado Margen de Preferencia Nacional	Aplicación Margen de Preferencia Nacional (40%)	Precio Final	Ubicación por Margen de Preferencia
179	**IMPERPLAST INGENIERIA S.A.**				
	495.000	**SI**	**0**	**495.000**	**1°**
	FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS				
	505.000	NO	202.000	707.000	2°

En los **ítems 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 163, 164, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175 y 177** no fue aplicado margen de preferencia considerando que todos los oferentes presentados cuentan con certificado de origen nacional.

Seguidamente, se ordenan las ofertas evaluadas con el precio más bajo y de conformidad a lo establecido en el inciso a) núm. 3) del Art. 63º del Decreto Nº 2992/19 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

OFERENTE	ÍTEMS CON PRECIO MÁS BAJO
ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 24, 25, 38, 39, 40, 41, 43, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 80, 81, 82, 83, 84, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 182, 216, 217, 221, 224, 225, 226, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258 y 259
ARQ. ANA LUCI PORRO	18 y 26
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	20, 23, 42, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122 y 123
IMPERPLAST INGENIERIA S.A.	21, 22, 49, 50, 51, 52, 53, 94, 95, 97, 98, 99, 149, 152, 154, 155, 157, 158, 160, 170, 171, 173, 179 y 180
FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS	32, 33, 37, 44, 45, 46, 47, 48, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 96, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 150, 151, 153, 159, 163, 164, 166, 167, 168, 169, 172, 174, 175, 177, 181, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 218, 219, 220, 222, 223, 227, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269 y 270
TIGRE PARAGUAY S.A.	183

5.3 Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a verificar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Ds. Carlos Antonio López R.
essap sa

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACION INTERNA Nº UMR/0103/2022.

A	:	DIRECCION DE REDES DE AGUA POTABLE.
DE	:	UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE REDES.
REFERENCIA	:	UOC-CEO N° 132/2022
SUB REFERENCIA	:	Informe técnico.
FECHA	:	25/04/2022.

Me dirijo a la Dirección de Redes de Agua Potable Asunción y Área Metropolitana y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir Informe Técnico correspondiente a la Evaluación Técnica del llamado "**ADQUISICION DE ACCESORIOS METALICOS PARA LA REPARACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE DE TODA LA ESSAP SA**" - ID 390854.

Respecto al mismo luego de una revisión de los aspectos técnicos de las ofertas presentadas y en virtud del Artículo 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se solicita la cancelación de los siguientes ítems: ***1, 2, 3, 13, 14, 15, 38, 60, 65, 80, 81, 82, 83, 84, 94, 95, 96, 101, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 123, 149, 151, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 176, 178.***

El motivo de la cancelación es para revisión y mejoramiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado.

<u>En Anexo se remiten los siguientes</u>:

-Planillas de Evaluación de Especificaciones Técnicas.

-Evaluación de Experiencia.

-Justificación de No Cumplimiento de Experiencia solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones de la empresa FISAE.

-Evaluación de Capacidad Técnica.

-Justificaciones técnicas de ítems solicitados.

Atentamente.

essap
DIRECCIÓN DE REDES AGUA POTABLE
GERENCIA DE REDES
Obs. Para su atención
Fecha: 25 ABR. 2022

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

José D. Fernández Q.
Director de Redes Agua Potable
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

A: GUOC
Con el informe que antecede para sus efectos

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.

		CONSORCIO MOLECOR-TITAN		ING. ALEJANDRO PEREZ		IMPERPLAST INGENIERIA S.A.		FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS		TIGRE PARAGUAY S.A.		ZENNER PARAGUAY S.A.		ARQ. ANA LUCI PORRO	
Ítem	Descripción del Bien	Precio total	EVALUACION	Precio total	EVALUACION	Precio total	EVALUACION	Precio total	EVALUACION	Precio total	EVALUACION	Precio total	EVALUACION	Precio total	EVALUACION
1	CAÑO GALVANIZADO DE Ø 2 - TIRAS DE 6 METROS			49.764.000	CUMPLE										
2	CAÑO GALVANIZADO DE Ø 3 - TIRAS DE 6 METROS			42.108.000	CUMPLE										
3	CAÑO GALVANIZADO DE Ø 4 - TIRAS DE 6 METROS			89.958.000	CUMPLE										
4	CAÑO GALVANIZADO DE Ø 3/4 - TIRAS DE 6 METROS			20.669.000	CUMPLE										
5	CAÑO GALVANIZADO DE Ø 1 - TIRAS DE 6 METROS			12.185.800	CUMPLE										
6	CODO 90° DE Ø 2 HIERRO GALVANIZADO - H/H			18.087.000	CUMPLE										
7	CODO 90° DE Ø 4 HIERRO GALVANIZADO - H/H			13.871.560	CUMPLE										
8	CURVA 90° DE Ø 2 HIERRO GALVANIZADO - H/H			7.553.580	CUMPLE										
9	CURVA 90° DE Ø 4 HIERRO GALVANIZADO - H/H			14.713.320	CUMPLE										
10	ALMA DOBLE DE Ø 2 DE H°G°			42.797.000	CUMPLE										

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

11	ALMA DOBLE DE Ø 3 DE H°G°			3.705.640	CUMPLE										
12	ALMA DOBLE DE Ø 4 DE H°G°			20.482.320	CUMPLE										
13	UNION DOBLE DE Ø 2 DE H°G°			12.826.600	CUMPLE										
14	UNIÓN DOBLE DE Ø 3 DE H°G°			17.258.360	CUMPLE										
15	UNIÓN DOBLE DE Ø 4 DE H°G°			72.500.700	CUMPLE										
16	UNIÓN SENCILLA DE Ø 2 DE H°G°			8.794.000	CUMPLE										
17	UNIÓN SENCILLA DE Ø 3 DE H°G°			5.851.200	CUMPLE										
18	UNIÓN SENCILLA DE Ø 4 DE H°G°													32.237.300	CUMPLE
19	BUJE DE REDUCCIÓN DE 4 X 3 (DE H°G°)			15.784.700	CUMPLE										
20	LLAVE DE PASO Ø 1/2 A EXCLUSA DE BRONCE			200.862.000	CUMPLE										
21	LLAVE DE PASO Ø 3/4 A EXCLUSA DE BRONCE			741.992.000	CUMPLE										
22	LLAVE DE PASO Ø 1 A EXCLUSA DE BRONCE			124.021.000	CUMPLE										
23	LLAVE DE PASO DE Ø 2 A EXCLUSA DE BRONCE													297.860.000	CUMPLE
24	LLAVE DE PASO DE Ø 3 A EXCLUSA DE BRONCE			40.426.200	CUMPLE										
25	LLAVE DE PASO DE Ø 4 A EXCLUSA DE BRONCE			120.645.100	CUMPLE										
26	ACOPLE (TUBETE) DE BRONCE P/ PROLONGACIÓN DEL MEDIDOR Ø 1 A 3/4 C/TUERCA														

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
essap sa

27	ASIENTO DE BRONCE PARA EXPANSOR DE Ø 1															
28	ASIENTO DE BRONCE PARA MEDIDOR DE Ø 1															
29	EXPANSOR DE BRONCE DE Ø 1 CUPLA CORTA C/ JUNTA DE GOMA															
30	EXPANSOR DE BRONCE DE Ø 3/4 C/ JUNTA DE GOMA															
31	TAPÓN DE BRONCE Ø 2 CON ESTRÍA															
32	CORPORATION DE 3/4 - PARA UTILIZACION EN MAQUINA PERFORADORA MUELLER B-101							145.920.000	CUMPLE							
33	CORPORATION DE 1 - PARA UTILIZACION EN MAQUINA PERFORADORA MUELLER B-101							119.880.000	CUMPLE							
34	UNIÓN TIPO A DE BRONCE Ø 1 A 3/4 ROSCA-ESTRÍA															
35	UNIÓN TIPO A DE BRONCE Ø 1 A Ø1 1/4															
36	UNIÓN TIPO E DE BRONCE Ø 2 D.D. CON ESTRÍA Y ROSCA															
37	UNIÓN TIPO EDE BRONCE Ø 4 D.D. CON ESTRÍA Y ROSCA							132.700.000	CUMPLE							

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

38	VALVULA DE RETENCION HORIZONTAL BRONCE DE 2			31.153.400	CUMPLE											
39	VALVULA DE RETENCION HORIZONTAL BRONCE DE 3			14.482.600	CUMPLE											
40	VALVULA DE RETENCION HORIZONTAL BRONCE DE 4			24.357.820	CUMPLE											
41	RACORD TELESCOPICO DE BRONCE PARA CAJA DE PISO DE 3/4											813.200.000	CUMPLE			
42	VALVULA ESFERICA ON - OFF CON SISTEMA ANTIFRAUDE DE BRONCE DE 3/4											863.600.000	CUMPLE			
43	LLAVE MAESTRA PARA MANIOBRA DE LLAVE ANTIFRAUDE EN ACERO											54.288.000	CUMPLE			
44	EXTREMIDAD BRIDA PUNTA H°F°D° DE 100 MM. NORMA ISO 2531. DE 118 MM. PINTURA EPOXI. PN16							28.090.000	CUMPLE							
45	EXTREMIDAD BRIDA PUNTA H°F°D° DE 150 MM. NORMA ISO 2531. DE 170 MM. PINTURA EPOXI. PN16							50.590.000	CUMPLE							

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos [illegible] López R.
Presidente General
essap sa

46	EXTREMIDAD BRIDA PUNTA H°F°D° DE 200 MM. NORMA ISO 2531. DE 222 MM. PINTURA EPOXI. PN16							40.164.000	CUMPLE						
47	EXTREMIDAD BRIDA PUNTA H°F°D° DE 250 MM. NORMA ISO 2531. DE 274 MM. PINTURA EPOXI. PN16														
48	EXTREMIDAD BRIDA PUNTA H°F°D° DE 300 MM. NORMA ISO 2531. DE 326 MM. PINTURA EPOXI. PN16							240.730.000	CUMPLE						
49	COLLARÍN DE TOMA PARA TUBERÍAS DE PVC 110 X 1. FUNDICIÓN DUCTIL GGG40. EPOXI 200 MICRAS			54.956.600	CUMPLE										
50	COLLARÍN DE TOMA PARA TUBERÍAS DE PVC 110 X 2. FUNDICIÓN DUCTIL GGG40. EPOXI 200 MICRAS			111.249.200	CUMPLE										
51	COLLARÍN DE TOMA PARA TUBERÍAS DE PE 125 X 1. FUNDICIÓN DUCTIL GGG40. EPOXI 200 MICRAS			35.387.400	CUMPLE										

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Presidente
essap sa

52	COLLARÍN DE TOMA PARA TUBERÍAS DE PVC 160 X 1. FUNDICIÓN DUCTIL GGG40. EPOXI 200 MICRAS					158.000.000	NO CUMPLE								
53	COLLARÍN DE TOMA PARA TUBERÍAS DE PVC 160 X 2. FUNDICIÓN DUCTIL GGG40. EPOXI 200 MICRAS					83.000.000	NO CUMPLE								
54	COLLARÍN DE TOMA PARA TUBERÍAS DE PVC 200 X 1. FUNDICIÓN DUCTIL GGG40. EPOXI 200 MICRAS			58.346.800	CUMPLE										
55	COLLARÍN DE TOMA PARA TUBERÍAS DE PVC 200 X 2. FUNDICIÓN DUCTIL GGG40. EPOXI 200 MICRAS			63.016.700	CUMPLE										
56	COLLARÍN DE TOMA PARA TUBERÍAS DE PVC 250 X 1. FUNDICIÓN DUCTIL GGG40. EPOXI 200 MICRAS			178.870.000	CUMPLE										
57	COLLARÍN DE TOMA PARA TUBERÍAS DE PVC 250 X 2. FUNDICIÓN DUCTIL GGG40. EPOXI 200 MICRAS			82.177.100	CUMPLE										

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
essap sa

44 13

58	COLLARÍN DE TOMA PARA TUBERÍAS DE PVC 315 X 1. FUNDICIÓN DUCTIL GGG40. EPOXI 200 MICRAS			106.795.000	CUMPLE										
59	COLLARÍN DE TOMA PARA TUBERÍAS DE PVC 315 X 2. FUNDICIÓN DUCTIL GGG40. EPOXI 200 MICRAS			162.688.000	CUMPLE										
60	COLLARÍN CON BRIDA DE SALIDA PARA TUBERÍAS DE PVC Ø TUBO 110 DN BRIDA 50. FUNDICIÓN NODULAR. CALIDAD GGG-50. REVESTIMIENTO EPOXI (150 MICRAS).							20.928.000	CUMPLE						
61	COLLARÍN CON BRIDA DE SALIDA PARA TUBERÍAS DE PVC Ø TUBO 160 DN BRIDA 50. FUNDICIÓN NODULAR. CALIDAD GGG-50. REVESTIMIENTO EPOXI (150 MICRAS).							78.410.000	CUMPLE						
62	COLLARÍN CON BRIDA DE SALIDA PARA TUBERÍAS DE PVC Ø TUBO 200 DN BRIDA 50. FUNDICIÓN NODULAR.							97.580.000	CUMPLE						

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente
essap sa

21442

	CALIDAD GGG-50. REVESTIMIENTO EPOXI (150 MICRAS).														
63	COLLARÍN CON BRIDA DE SALIDA PARA TUBERÍAS DE PVC Ø TUBO 250 DN BRIDA 50. FUNDICIÓN NODULAR. CALIDAD GGG-50. REVESTIMIENTO EPOXI (150 MICRAS).							225.616.000	CUMPLE						
64	COLLARÍN CON BRIDA DE SALIDA PARA TUBERÍAS DE PVC Ø TUBO 315 DN BRIDA 50. FUNDICIÓN NODULAR. CALIDAD GGG-50. REVESTIMIENTO EPOXI (150 MICRAS).							198.230.000	CUMPLE						
65	COLLARÍN DE TOMA UNIVERSAL. CABEZAL DE 3/4 CON BANDA DE 100. FUNDICIÓN NODULAR GGG 40.							58.060.000	CUMPLE						
66	COLLARÍN DE TOMA UNIVERSAL. CABEZAL DE 3/4 CON BANDA DE 150. FUNDICIÓN NODULAR GGG 40.							61.600.000	CUMPLE						
67	COLLARÍN DE TOMA UNIVERSAL. CABEZAL DE 3/4 CON BANDA DE							83.700.000	CUMPLE						

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

1174

	200. FUNDICIÓN NODULAR GGG 40.														
68	COLLARÍN DE TOMA UNIVERSAL. CABEZAL DE 3/4 CON BANDA DE 250. FUNDICIÓN NODULAR GGG 40.							91.760.000	CUMPLE						
69	COLLARÍN DE TOMA UNIVERSAL. CABEZAL DE 3/4 CON BANDA DE 300. FUNDICIÓN NODULAR GGG 40.							143.700.000	CUMPLE						
70	COLLARÍN DE TOMA UNIVERSAL. CABEZAL DE 1 CON BANDA DE 100. FUNDICIÓN NODULAR GGG 40.							29.030.000	CUMPLE						
71	COLLARÍN DE TOMA UNIVERSAL. CABEZAL DE 1 CON BANDA DE 150. FUNDICIÓN NODULAR GGG 40.							18.480.000	CUMPLE						
72	COLLARÍN DE TOMA UNIVERSAL. CABEZAL DE 1 CON BANDA DE 200. FUNDICIÓN NODULAR GGG 40.							25.392.000	CUMPLE						
73	COLLARÍN DE TOMA UNIVERSAL. CABEZAL DE 1 CON BANDA DE 250. FUNDICIÓN NODULAR GGG 40.							27.810.000	CUMPLE						
74	COLLARÍN DE TOMA UNIVERSAL. CABEZAL DE 1 CON BANDA DE 300.							29.112.000	CUMPLE						

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
essap sa

1400

	FUNDICIÓN NODULAR GGG 40.														
75	COLLARÍN DE TOMA UNIVERSAL. CABEZAL DE 2 CON BANDA DE 100. FUNDICIÓN NODULAR GGG 40.							36.580.000	CUMPLE						
76	COLLARÍN DE TOMA UNIVERSAL. CABEZAL DE 2 CON BANDA DE 150. FUNDICIÓN NODULAR GGG 40.							75.640.000	CUMPLE						
77	COLLARÍN DE TOMA UNIVERSAL. CABEZAL DE 2 CON BANDA DE 200. FUNDICIÓN NODULAR GGG 40.							47.430.000	CUMPLE						
78	COLLARÍN DE TOMA UNIVERSAL. CABEZAL DE 2 CON BANDA DE 250. FUNDICIÓN NODULAR GGG 40.							50.220.000	CUMPLE						
79	COLLARÍN DE TOMA UNIVERSAL. CABEZAL DE 2 CON BANDA DE 300. FUNDICIÓN NODULAR GGG 40.							51.770.000	CUMPLE						
80	ADAPTADOR DE BRIDAS MULTI-MATERIAL DE GRAN TOLERANCIA PARA TUBOS DE PVC, PVC – O, Hierro Dúctil, Hierro Fundido y Asbesto Cemento de 16 bares. DN			56.916.000	CUMPLE										

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

43/13

	100. Rango (109 - 133) mm.														
81	ADAPTADOR DE BRIDAS MULTI-MATERIAL DE GRAN TOLERANCIA PARA TUBOS DE PVC, PVC – O, Hierro Dúctil, Hierro Fundido y Asbesto Cemento de 16 bares. DN 150. Rango (157 - 183) mm.			69.595.000	CUMPLE										
82	ADAPTADOR DE BRIDAS MULTI-MATERIAL DE GRAN TOLERANCIA PARA TUBOS DE PVC, PVC – O, Hierro Dúctil, Hierro Fundido y Asbesto Cemento de 16 bares. DN 200. Rango (194 - 226) mm.			56.265.000	CUMPLE										
83	ADAPTADOR DE BRIDAS MULTI-MATERIAL DE GRAN TOLERANCIA PARA TUBOS DE PVC, PVC – O, Hierro Dúctil, Hierro Fundido y Asbesto Cemento de 16 bares. DN 250. Rango (248 - 275) mm.			81.282.000	CUMPLE										
84	ADAPTADOR DE BRIDAS MULTI-MATERIAL DE GRAN TOLERANCIA			102.858.000	CUMPLE										

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Rafael López R.
Gerente General
essap sa

1398

	PARA TUBOS DE PVC, PVC – O, Hierro Dúctil, Hierro Fundido y Asbesto Cemento de 16 bares. DN 300, Rango (311 - 336) mm.															
85	ABRAZADERA DE REPARACION CON BANDA DE INOXIDABLE CON MORDAZA DE FUNDICION DUCTIL 168 - 178 MM							31.540.000	CUMPLE							
86	ABRAZADERA DE REPARACIÓN CON BANDA DE INOXIDABLE CON MORDAZA DE FUNDICIÓN DÚCTIL 220 -237 MM							50.736.000	CUMPLE							
87	ABRAZADERA DE REPARACIÓN CON BANDA DE INOXIDABLE CON MORDAZA DE FUNDICIÓN DÚCTIL 272 - 282 MM							76.690.000	CUMPLE							
88	ABRAZADERA DE REPARACIÓN CON BANDA DE INOXIDABLE CON MORDAZA DE FUNDICIÓN DÚCTIL 324 - 337 MM							33.064.000	CUMPLE							
89	ABRAZADERA DE REPARACIÓN CON BANDA DE INOXIDABLE CON MORDAZA DE FUNDICIÓN DÚCTIL 324-346 MM							26.228.000	CUMPLE							

Ing. Fernando E. Garcia A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Ernesto López R.
Gerente General
essap sa

337

90	ABRAZADERA DE REPARACIÓN CON BANDA DE INOXIDABLE CON MORDAZA DE FUNDICIÓN DÚCTIL 428 -446 MM							37.384.000	CUMPLE						
91	ABRAZADERA DE REPARACIÓN CON BANDA DE INOXIDABLE CON MORDAZA DE FUNDICIÓN DÚCTIL 510-540 MM							24.029.000	CUMPLE						
92	ABRAZADERA DE REPARACIÓN CON BANDA DE INOXIDABLE CON MORDAZA DE FUNDICIÓN DÚCTIL 540 -570 MM							19.880.000	CUMPLE						
93	ABRAZADERA DE REPARACIÓN CON BANDA DE INOXIDABLE CON MORDAZA DE FUNDICIÓN DÚCTIL 630-660 MM							10.688.000	CUMPLE						
94	UNION GIBOULT P/ TUBERÍA PVC 110 MM - PN 16. CON PINTURA EPOXI 250 MICRAS.							61.940.000	CUMPLE						
95	UNION GIBOULT P/ TUBERÍA PVC 160 MM - PN 16. CON PINTURA EPOXI 250 MICRAS.							97.980.000	CUMPLE						
96	UNION GIBOULT P/ TUBERÍA PVC 200 MM - PN 16. CON PINTURA EPOXI 250 MICRAS.							97.792.000	CUMPLE						

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos [illegible] López R.
Gerente General
essap sa

97	UNION GIBOULT P/ TUBERÍA PVC 250 MM - PN 16. CON PINTURA EPOXI 250 MICRAS.							170.864.000	CUMPLE						
98	UNION GIBOULT P/ TUBERÍA PVC 315 MM - PN 16. CON PINTURA EPOXI 250 MICRAS.							125.720.000	CUMPLE						
99	UNION GIBOULT P/ TUBERÍA PVC 400 MM - PN 16. CON PINTURA EPOXI 250 MICRAS.							32.204.000	CUMPLE						
100	VÁLVULA HIERRO DÚCTIL P/ PVC Ø2 BOLSA - BOLSA (DE 60MM - CIERRE HORARIO)			922.560.000	CUMPLE										
101	VÁLVULA HIERRO DÚCTIL P/ PE Ø2 BOLSA - BOLSA (DE 63MM - CIERRE HORARIO)			268.844.100	CUMPLE										
102	VÁLVULA HIERRO DÚCTIL P/ PVC Ø4 BOLSA - BOLSA (DE 110 MM - CIERRE HORARIO)			689.250.000	CUMPLE										
103	VÁLVULA DE COMPUERTA BRIDADA DE 100 MM CON PINTURA EPOXI (CIERRE HORARIO) con tornillos estoperos									209.049.000	CUMPLE				
104	VÁLVULA DE COMPUERTA BRIDADA DE 150 MM CON PINTURA EPOXI (CIERRE									329.479.800	CUM PLE				

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
ESSAP S.A.

3316

	HORARIO) con tornillos estoperos														
105	VÁLVULA DE COMPUERTA BRIDADA DE 200 MM CON PINTURA EPOXI (CIERRE HORARIO) con tornillos estoperos									550.212.480	CUMPLE				
106	VÁLVULA DE COMPUERTA BRIDADA DE 250 MM CON PINTURA EPOXI (CIERRE HORARIO) con tornillos estoperos														
107	VÁLVULA DE COMPUERTA BRIDADA DE 300 MM CON PINTURA EPOXI (CIERRE HORARIO) con tornillos estoperos									552.606.320	CUMPLE				
108	VÁLVULA DE COMPUERTA BRIDADA DE 400 MM CON PINTURA EPOXI (CIERRE HORARIO) con tornillos estoperos									269.203.710	CUMPLE				
109	VÁLVULA DE COMPUERTA BRIDADA DE 500 MM CON PINTURA EPOXI (CIERRE HORARIO) con tornillos estoperos									226.403.624	CUMPLE				
110	VÁLVULA DE COMPUERTA BRIDADA DE 600 MM CON PINTURA EPOXI (CIERRE									189.574.136	CUMPLE				

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Alberto López R.
essap sa

	HORARIO) con tornillos estoperos															
111	VÁLVULA DE COMPUERTA BOLSA - BOLSA DE 150 MM CON PINTURA EPOXI P/ PVC 160 MM (CIERRE HORARIO)			450.083.600	CUMPLE											
112	VÁLVULA DE COMPUERTA BOLSA - BOLSA DE 200 MM CON PINTURA EPOXI P/ PVC 200 MM (CIERRE HORARIO)			152.701.840	CUMPLE											
113	VÁLVULA DE COMPUERTA BOLSA - BOLSA DE 250 MM CON PINTURA EPOXI P/ PVC 250 MM(CIERRE HORARIO)	156.600.000	CUMPLE													
114	VÁLVULA DE COMPUERTA BOLSA - BOLSA DE 300 MM CON PINTURA EPOXI P/ PVC 315 MM (CIERRE HORARIO)	265.770.000	CUMPLE													
115	VALVULA TIPO MARIPOSA BRIDADO HºDº DE 150 MM CON VOLANTE CIERRE HORARIO			176.587.500	CUMPLE											
116	VALVULA TIPO MARIPOSA BRIDADO HºDº DE 200 MM CON			275.640.720	CUMPLE											

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Roberto López R.
Presidente
essap sa

	VOLANTE CIERRE HORARIO														
117	VALVULA TIPO MARIPOSA BRIDADO HºDº DE 250 MM CON VOLANTE CIERRE HORARIO			424.741.680	CUMPLE										
118	VALVULA TIPO MARIPOSA BRIDADO HºDº DE 300 MM CON VOLANTE CIERRE HORARIO			314.526.900	CUMPLE										
119	VÁLVULA DE COMPUERTA EXTREMOS LISOS DE 100 MM DE 118 MM CON PINTURA EPOXI (CIERRE HORARIO)							32.702.000	CUMPLE						
120	VÁLVULA DE COMPUERTA EXTREMOS LISOS DE 150 MM DE 170 MM CON PINTURA EPOXI (CIERRE HORARIO)														
121	VÁLVULA DE COMPUERTA EXTREMOS LISOS DE 200 MM DE 222 MM CON PINTURA EPOXI (CIERRE HORARIO)							304.160.000	CUMPLE						
122	VÁLVULA DE COMPUERTA EXTREMOS LISOS DE 250 MM DE 274 MM CON PINTURA EPOXI (CIERRE HORARIO)							365.700.000	CUMPLE						

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

4302

123	VÁLVULA DE COMPUERTA EXTREMOS LISOS DE 300 MM DE 326 MM CON PINTURA EPOXI (CIERRE HORARIO)							453.308.000	CUMPLE						
124	KIT COMPLETO DE HIDRANTES HºDº CIERRE DE LA VALVULA SENTIDO HORARIO.							849.120.000	CUMPLE						
125	UNIÓN UNIVERSAL DE GRAN TOLERANCIA 6 (154 - 175 / 165 - 182) MM, PINTURA EPOXI PN16. GGG - 50							130.650.000	CUMPLE						
126	UNIÓN UNIVERSAL DE GRAN TOLERANCIA 8 (208 - 225 / 225 - 250) MM, PINTURA EPOXI PN16. GGG - 50							228.630.000	CUMPLE						
127	UNIÓN UNIVERSAL DE GRAN TOLERANCIA 10 (264 - 284 / 282 - 302) MM, PINTURA EPOXI PN16. GGG - 50							337.900.000	CUMPLE						
128	UNIÓN UNIVERSAL DE GRAN TOLERANCIA 12 (315 - 335 / 360 - 386) MM, PINTURA EPOXI PN16. GGG - 50							422.550.000	CUMPLE						
129	TUBO HºDº DE 150MM TK7 JGS X 6MTS														

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
essap s.a.

4331

130	REDUCCION BRIDADA DE 150 X 100. PN16. PINTURA EPOXI AZUL			17.949.000	CUMPLE										
131	REDUCCION BRIDADA DE 200 X 150. PN16. PINTURA EPOXI AZUL														
132	REDUCCION BRIDADA DE 200 X 100. PN16. PINTURA EPOXI AZUL			16.616.000	CUMPLE										
133	REDUCCION BRIDADA DE 250 X 100. PN16. PINTURA EPOXI AZUL														
134	REDUCCION BRIDADA DE 250 X 150. PN16. PINTURA EPOXI AZUL			27.962.000	CUMPLE										
135	REDUCCION BRIDADA DE 250 X 200. PN16. PINTURA EPOXI AZUL														
136	REDUCCION BRIDADA DE 300 X 100. PN16. PINTURA EPOXI AZUL			19.832.460	CUMPLE										
137	REDUCCION BRIDADA DE 300 X 150. PN16. PINTURA EPOXI AZUL			39.242.500	CUMPLE										
138	REDUCCION BRIDADA DE 300 X 200. PN16.														

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Andrés López R.
Gerente General
ESSAP S.A.

4310

	PINTURA EPOXI AZUL														
139	REDUCCION BRIDADA DE 300 X 250. PN16. PINTURA EPOXI AZUL														
140	TEE HºDº 150X150X150 BOLSA - BOLSA PARA HºDº (DE 170 X 170 MM) CON PINTURA EPOXI CON AROS DE GOMA. PN16.														
141	TEE HºDº 150X150X150 BOLSA - BOLSA PARA PVC (DE 160 X 160 MM) CON PINTURA EPOXI CON AROS DE GOMA. PN16.			108.655.000	CUMPLE										
142	TEE HºDº 150X100X150 BOLSA - BOLSA PARA PVC (DE 160 MM X 110 MM) CON PINTURA EPOXI CON AROS DE GOMA. PN16.			81.530.000	CUMPLE										
143	TEE HºDº 150X100X150 BOLSA - BOLSA (DE 170 X 100 X 170 MM) CON PINTURA EPOXI CON AROS DE GOMA. PN16.			86.118.000	CUMPLE										
144	REDUCCION PUNTA - BOLSA 150X100MM CON PINTURA EPOXI			32.123.820	CUMPLE										

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

1389

	CON AROS DE GOMA. PN16															
145	REDUCCION PUNTA - BOLSA 200X150MM CON PINTURA EPOXI CON AROS DE GOMA. PN16			13.543.580	CUMPLE											
146	REDUCCION PUNTA - BOLSA 200X100MM CON PINTURA EPOXI CON AROS DE GOMA. PN16			25.758.680	CUMPLE											
147	REDUCCION PUNTA - BOLSA 250X200MM CON PINTURA EPOXI CON AROS DE GOMA. PN16			17.841.620	CUMPLE											
148	REDUCCION PUNTA - BOLSA 250X150MM CON PINTURA EPOXI CON AROS DE GOMA. PN16			27.926.100	CUMPLE											
149	JUNTA TOTAL DE Hº Fº DE Ø 63 MM P.E. CORTA C/ JUNTA. PN 16 (HERRAJES TIPO ACERADO)					1.402.488.000	CUMPLE									
150	JUNTA TOTAL DE Hº Fº DE Ø 63 MM P.E. LARGA C/ JUNTA. PN 16 (HERRAJES TIPO ACERADO)							1.700.000.000	CUMPLE							
151	JUNTA TOTAL DE HºFº DE Ø 125 MM P.E. CORTA C/JUNTA. PN 16							1.198.000.000	CUMPLE							

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Presidente
essap sa

4388

	(HERRAJES ACERADO)															
152	JUNTA TOTAL DE Hº Fº DE Ø 125 MM P.E. LARGO C/ JUNTA. PN 16 (HERRAJES ACERADO)					1.808.880.000	CUMPLE									
153	JUNTA TOTAL DE Hº Fº Ø 6 (DIÁM=150 MM Y DIÁM EXT=170 MM) C/ JUNTA DE GOMA							46.360.000	CUMPLE							
154	JUNTA TOTAL DE Hº Fº Ø 8 (DIÁM=200 MM Y DIAM EXT=222 MM) C/ JUNTA DE GOMA					60.809.640	CUMPLE									
155	JUNTA TOTAL DE Hº Fº Ø 10 (DIÁM=250 MM Y DIÁM EXT=274 MM) C/ JUNTA DE GOMA					66.256.680	CUMPLE									
156	JUNTA TOTAL DE Hº Fº Ø 12 (DIÁM=300 MM Y DIÁM EXT=326 MM) C/ JUNTA DE GOMA															
157	JUNTA TOTAL DE Hº Fº Ø 6 (DIÁM=150 MM Y DIÁM EXT=176 MM) C/ JUNTA DE GOMA					60.767.500	CUMPLE									
158	JUNTA TOTAL DE Hº Fº Ø 8 (DIÁM=200 MM Y DIÁM EXT=230					68.048.880	CUMPLE									

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
ESSAP S.A.

4387

	MM) C/ JUNTA DE GOMA														
159	JUNTA TOTAL DE Hº Fº Ø 10 (DIÁM=250 MM Y DIÁM EXT=280 MM) C/ JUNTA DE GOMA							76.794.000	CUMPLE						
160	JUNTA TOTAL DE Hº Fº Ø 12 (DIÁM=300 MM Y DIÁM EXT=335 MM) C/ JUNTA DE GOMA					19.310.000	CUMPLE								
161	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 150) DIAM EXT=170- 170 - DUCTIL - DUCTIL														
162	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 150) DIAM EXT=170- 180 - DUCTIL - BRASILIT														
163	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 150) DIAM EXT=170- 190 - DUCTIL - MONOFOR							219.420.000	CUMPLE						
164	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 150) DIAM EXT=170- 176 - DUCTIL - HºFº							63.980.000	CUMPLE						
165	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 200) DIAM EXT=222- 222 - DUCTIL - DUCTIL														
166	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 200) DIAM EXT=222- 230 - DUCTIL - HºFº							99.910.000	CUMPLE						
167	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 200) DIAM							105.250.000	CUMPLE						

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Presidente
ESSAP S.A.

4336

	EXT=222- 235 - DUCTIL - BRASILIT														
168	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 200) DIAM EXT=222- 245 - DUCTIL - BRASILIT							187.088.000	CUMPLE						
169	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 200) DIAM EXT=222- 255 - DUCTIL - MONOFOR							204.544.000	CUMPLE						
170	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 250) DIAM EXT=274- 274 - DUCTIL - DUCTIL					375.000.000	CUMPLE								
171	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 250) DIAM EXT=274- 300 - DUCTIL - MONOFOR					249.758.700	CUMPLE								
172	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 250) DIAM EXT=274- 285- DUCTIL - BRASILIT							140.562.000	CUMPLE						
173	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 300) DIAM EXT=326- 326- DUCTIL - DUCTIL					520.602.600	CUMPLE								
174	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 300) DIAM EXT=326- 350- DUCTIL - BRASILIT							190.896.000	CUMPLE						
175	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 300) DIAM EXT=326- 377- DUCTIL - MONOFOR							344.720.000	CUMPLE						
176	JUNTA GIBAULT HºFº (DI 350) DIAM EXT=378- 378- DUCTIL - DUCTIL														

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

1335

177	CAJA PARA MEDIDOR DE 1 HºFº							296.120.000	CUMPLE						
178	CAJA DE VÁLVULA Ø 4" CUERPO CORTO HºFº														
179	BRIDA DE REDUCCION 4 X 2 HIERRO FUNDIDO. PINTURA EPOXI. PN16					49.500.000	CUMPLE								
180	EQUIPO DE PERFORACION Y COLOCACION DE CORPORATIONS DE 3/4 Y 1					352.000.000	CUMPLE								
181	EQUIPO DE PERFORACION Y COLOCACION DE CORPORATIONS DE 2							198.202.000	CUMPLE						
182	HOJAS DE SIERRITAS (METAL DE 18 DIENTES) FLEX			129.000.000	CUMPLE										
183	CINTA TEFLÓN									64.940.000	CUMPLE				
184	VALVULA 3 EN 1 EN TEE BRIDADO DE 100 MM. PN 16. PINTURA EPOXI. CIERRE HORARIO							124.820.000	CUMPLE						
185	VALVULA 3 EN 1 EN TEE BRIDADO DE 150 MM. PN 16. PINTURA EPOXI. CIERRE HORARIO							192.804.000	CUMPLE						
186	VALVULA 3 EN 1 EN TEE BRIDADO DE 200 MM. PN 16. PINTURA EPOXI. CIERRE HORARIO							320.632.000	CUMPLE						

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.

5334

187	VALVULA 4 EN 1 EN TEE BRIDADO DE 150 MM. PN 16. PINTURA EPOXI. CIERRE HORARIO							252.852.000	CUMPLE						
188	VALVULA 4 EN 1 EN TEE BRIDADO DE 150 MM X 100 MM. PN 16. PINTURA EPOXI. CIERRE HORARIO							153.050.000	CUMPLE						
189	VALVULA 4 EN 1 EN TEE BRIDADO DE 200 MM. PN 16. PINTURA EPOXI. CIERRE HORARIO							424.576.000	CUMPLE						
190	VALVULA 4 EN 1 EN TEE BRIDADO DE 200 MM X 150 MM. PN 16. PINTURA EPOXI. CIERRE HORARIO							120.940.000	CUMPLE						
191	VALVULA 4 EN 1 EN TEE BRIDADO DE 200 MM X 100 MM. PN 16. PINTURA EPOXI. CIERRE HORARIO							106.168.000	CUMPLE						
192	VALVULA EN TEE DE 100 MM. PINTURA EPOXI. PN 16. SENTIDO HORARIO							53.208.000	CUMPLE						
193	VALVULA EN TEE DE 150 MM. PINTURA EPOXI. PN 16. SENTIDO HORARIO							76.744.000	CUMPLE						
194	VALVULA EN TEE DE 200 MM. PINTUA EPOXI. PN 16. SENTIDO HORARIO							157.248.000	CUMPLE						

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General

4333

195	TORNILLO TIPO CABEZA DE PERRO (ACERADO).														
196	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 100 MM 11° PINTURA EPOXI							1.218.000	CUMPLE						
197	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 100 MM 22° PINTURA EPOXI							1.276.000	CUMPLE						
198	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 100 MM 45° PINTURA EPOXI							20.298.000	CUMPLE						
199	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 100 MM 90° PINTURA EPOXI							21.540.000	CUMPLE						
200	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 150 MM 11° PINTURA EPOXI							2.136.000	CUMPLE						
201	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 150 MM 22° PINTURA EPOXI							2.102.000	CUMPLE						
202	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 150 MM 45° PINTURA EPOXI							43.710.000	CUMPLE						
203	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 150 MM 90° PINTURA EPOXI							27.712.000	CUMPLE						
204	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 200 MM 11° PINTURA EPOXI							3.288.000	CUMPLE						
205	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE							3.560.000	CUMPLE						

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.

1392

	200 MM 22° PINTURA EPOXI														
206	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 200 MM 45° PINTURA EPOXI							36.352.000	CUMPLE						
207	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 200 MM 90° PINTURA EPOXI							49.972.000	CUMPLE						
208	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 250 MM 11° PINTURA EPOXI							7.392.000	CUMPLE						
209	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 250 MM 22° PINTURA EPOXI							7.488.000	CUMPLE						
210	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 250 MM 45° PINTURA EPOXI							37.856.000	CUMPLE						
211	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 250 MM 90° PINTURA EPOXI							78.944.000	CUMPLE						
212	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 300 MM 11° PINTURA EPOXI							34.872.000	CUMPLE						
213	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 300 MM 22° PINTURA EPOXI							35.304.000	CUMPLE						
214	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 300 MM 45° PINTURA EPOXI							115.600.000	CUMPLE						
215	CODO DE HIERRO DUCTIL P/ PVC DE 300 MM 90° PINTURA EPOXI							120.768.000	CUMPLE						

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.

4351

216	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 100 MM 11°. PINTURA EPOXI. PN16			2.139.000	CUMPLE										
217	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 100 MM 22°. PINTURA EPOXI. PN16			2.033.600	CUMPLE										
218	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 100 MM 45°. PINTURA EPOXI. PN16							10.912.000	CUMPLE						
219	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 100 MM 90°. PINTURA EPOXI. PN16							29.298.000	CUMPLE						
220	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 150 MM 11°. PINTURA EPOXI. PN16							3.312.000	CUMPLE						
221	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 150 MM 22°.PINTURA EPOXI. PN16			3.224.000	CUMPLE										
222	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 150 MM 45°. PINTURA EPOXI. PN16							32.674.000	CUMPLE						
223	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 150 MM 90°. PINTURA EPOXI. PN16							45.198.000	CUMPLE						
224	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 200 MM 11°.			4.817.400	CUMPLE										

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

1330

	PINTURA EPOXI. PN16															
225	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 200 MM 22°. PINTURA EPOXI. PN16			4.947.600	CUMPLE											
226	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 200 MM 45°. PINTURA EPOXI. PN16			27.900.000	CUMPLE											
227	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 200 MM 90°. PINTURA EPOXI. PN16							99.696.000	CUMPLE							
228	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 250 MM 11°. PINTURA EPOXI. PN16			6.237.200	CUMPLE											
229	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 250 MM 22°. PINTURA EPOXI. PN16			7.371.800	CUMPLE											
230	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 250 MM 45°. PINTURA EPOXI. PN16			47.709.000	CUMPLE											
231	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 250 MM 90°. PINTURA EPOXI. PN16			52.359.000	CUMPLE											
232	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 300 MM 11°. PINTURA EPOXI. PN16			10.980.200	CUMPLE											

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General

379

233	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 300 MM 22°. PINTURA EPOXI. PN16			10.440.800	CUMPLE										
234	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 300 MM 45°. PINTURA EPOXI. PN16							86.445.000	CUMPLE						
235	CODO DE HIERRO DUCTIL BRIDADO DE 300 MM 90°. PINTURA EPOXI. PN16							84.492.000	CUMPLE						
236	VALVULA REDUCTORA DE PRESION HIDRAULICA, TIPO GLOBO, ACCIONADA A DIAFRAGMA, CIERRE RIGIDO POR DISCO METALICO, OPERADA POR UNA VALVULA PILOTO, DE 50 MM							40.902.000	CUMPLE						
237	VALVULA REDUCTORA DE PRESION HIDRAULICA, TIPO GLOBO, ACCIONADA A DIAFRAGMA, CIERRE RIGIDO POR DISCO METALICO, OPERADA POR UNA VALVULA PILOTO, DE 80 MM							45.902.000	CUMPLE						
238	VALVULA REDUCTORA DE PRESION HIDRAULICA, TIPO							59.918.000	CUMPLE						

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essapsa

Dr. Carlos Antonio López R.
Presidente
ESSAP S.A

1378

	GLOBO, ACCIONADA A DIAFRAGMA, CIERRE RIGIDO POR DISCO METALICO, OPERADA POR UNA VALVULA PILOTO, DE 100 MM														
239	VALVULA REDUCTORA DE PRESION HIDRAULICA, TIPO GLOBO, ACCIONADA A DIAFRAGMA, CIERRE RIGIDO POR DISCO METALICO, OPERADA POR UNA VALVULA PILOTO, DE 150 MM con KIT de Instalacion							110.442.000	CUMPLE						
240	VALVULA REDUCTORA DE PRESION HIDRAULICA, TIPO GLOBO, ACCIONADA A DIAFRAGMA, CIERRE RIGIDO POR DISCO METALICO, OPERADA POR UNA VALVULA PILOTO, DE 200 MM con KIT de Instalacion							158.110.000	CUMPLE						
241	VALVULA REDUCTORA DE PRESION HIDRAULICA, TIPO GLOBO, ACCIONADA A							255.216.000	CUMPLE						

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Area Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essapsa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General

4377

	DIAFRAGMA, CIERRE RIGIDO POR DISCO METALICO, OPERADA POR UNA VALVULA PILOTO, DE 250 MM con KIT de Instalacion														
242	VALVULA REDUCTORA DE PRESION HIDRAULICA, TIPO GLOBO, ACCIONADA A DIAFRAGMA, CIERRE RIGIDO POR DISCO METALICO, OPERADA POR UNA VALVULA PILOTO, DE 300 MM con KIT de Instalacion							185.179.000	CUMPLE						
243	FILTRO TIPO Y DE 50 MM							23.012.000	CUMPLE						
244	FILTRO TIPO Y DE 80 MM							3.350.000	CUMPLE						
245	FILTRO TIPO Y DE 100 MM							28.206.000	CUMPLE						
246	TEE BRIDADO DE 50 X 50 MM. PINTURA EPOXI. PN16			9.176.000	CUMPLE										
247	TEE BRIDADO DE 100 X 100 MM. PINTURA EPOXI. PN16														
248	TEE BRIDADO DE 150 X 150 MM. PINTURA EPOXI. PN16														
249	TEE BRIDADO DE 200 X 200 MM.														

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
ESSAP S.A.

1376

	PINTURA EPOXI. PN16														
250	TEE BRIDADO DE 250 X 250 MM. PINTURA EPOXI. PN17														
251	TEE BRIDADO DE 300 X 300 MM. PINTURA EPOXI. PN16														
252	TEE BRIDADO DE 150 X 100 MM. PINTURA EPOXI. PN16														
253	TEE BRIDADO DE 200 X 100 MM. PINTURA EPOXI. PN16														
254	TEE BRIDADO DE 250 X 100 MM. PINTURA EPOXI. PN16			100.812.000	CUMPLE										
255	TEE BRIDADO DE 300 X 100 MM. PINTURA EPOXI. PN16			102.951.000	CUMPLE										
256	TEE BRIDADO DE 200 X 150 MM. PINTURA EPOXI. PN16			124.527.000	CUMPLE										
257	TEE BRIDADO DE 300 X 150 MM. PINTURA EPOXI. PN16			72.602.000	CUMPLE										
258	TEE BRIDADO DE 250 X 200 MM. PINTURA EPOXI. PN16			58.032.000	CUMPLE										
259	TEE BRIDADO DE 300 X 200 MM. PINTURA EPOXI. PN16			114.808.500	CUMPLE										

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.

4375

260	Anillo de reparacion con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 200 mm							23.208.000	CUMPLE						
261	Anillo de reparacion con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 250 mm							30.374.000	CUMPLE						
262	Anillo de reparacion con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 300 mm							37.876.000	CUMPLE						
263	Anillo de reparacion con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 350 mm							622.665.000	CUMPLE						
264	Anillo de reparacion con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 400 mm							58.682.000	CUMPLE						
265	Anillo de reparacion con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 500 mm							75.746.000	CUMPLE						
266	Anillo de reparacion con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 600 mm							118.388.000	CUMPLE						

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.

374

267	Anillo de reparacion con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 800 mm							129.642.000	CUMPLE						
268	Anillo de reparacion con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 1000 mm							153.522.000	CUMPLE						
269	Anillo de reparacion con brida bipartida de HD para punta bolsa - Pintura epoxi 1200 mm							316.584.000	CUMPLE						
270	Union Universal DN 1000 Hierro Ductil (1016 mm - 1052 mm). Pintura Epoxi PN16 GGG-50							127.046.000	CUMPLE						

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y
Area Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.

4373

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Evaluación Técnica.

Llamado Licitación Pública Nacional "**ADQUISICION DE MATERIALES METALICOS PARA LA REPARACION DE LAS REDES DE TODA LA ESSAP - ID 390854**".

JUSTIFICACION:

Oferta Empresa FISAE.

La oferta de la empresa FISAE (Ferretería Industrial SAE) No cumple con los requerimientos de Experiencia solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, requisito documental para la evaluación de Experiencia, página 23 del PBC - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación.

En el mismo solicita lo siguiente:

1- Listado de Contrato de Naturaleza y Complejidades similares con empresas Públicas y/o Privadas, el oferente deberá realizar un listado de todos los contratos y/o facturaciones de provisión de bienes similares a lo solicitado, caños y accesorios metálicos (bronce, hierro fundido, hierro dúctil, hierro galvanizado), llevados a cabo dentro de los años 2018, 2019 y 2020 a la fecha de la presentación de la oferta. La sumatoria total deberá equivales como mínimo al 30% del monto total de la oferta.

La empresa FISAE presenta copias de facturas correspondiente a los años 2018, 2019 y 2020 en su Nota FIL Nro. 35/2022 del 09/03/2022 en contestación al requerimiento de la Nota CEO N°156/2022 de fecha 07/03/2022 quedando de la siguiente forma.

-Monto Oferta (Gs.)	5.178.507.380
-Monto mínimo para experiencia (30% del monto total de la oferta) Gs.	1.553.552.214
-Monto Experiencia (Nota FIL Nro. 35/2022 del 09/03/2022) Gs.	1.687.703.986

Verificados los conceptos que están en las facturas correspondiente al ***Listado de Contratos y/o facturaciones*** pudimos notar conceptos que no corresponden a NATURALEZA Y COMPLEJIDADES SIMILARES a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones de la Pagina 23 Experiencia Requerida - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación.

A continuación, las explicaciones de cada caso:

1 | 9

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Paginas foliadas 002 y 003 de la contestación de la Empresa FISAE a los requerimientos de la **Nota CEO N° 156/2022** de fecha **07/03/2022**.

FISAE ISO

Listado de Contratos y/o Facturaciones

Tipo de Doc	Numero	AÑO	Monto
FACTURA	10791	2020	95.588.776
FACTURA	10877	2020	72.374.500
FACTURA	10878	2020	68.441.500
FACTURA	10874	2020	286.237.500
FACTURA	10851	2020	5.997.500
FACTURA	10779	2020	113.265.500
FACTURA	10900	2020	650.000
FACTURA	10896	2020	5.200.325
FACTURA	10954	2020	3.805.450
FACTURA	10635	2019	956.869.200
FACTURA	10633	2019	179.482.400
FACTURA	10596	2019	394.850.000
FACTURA	9962	2019	2.260.690
FACTURA	10005	2019	1.246.500
FACTURA	10019	2019	537.000
FACTURA	8517	2018	2.250.500
FACTURA	8518	2018	4.070.000
FACTURA	8521	2018	9.441.000
FACTURA	8564	2018	676.500
FACTURA	8638	2018	3.488.200
FACTURA	8699	2018	2.367.000
FACTURA	8786	2018	6.460.000
FACTURA	8785	2018	16.320.000
FACTURA	8790	2018	12.627.400
FACTURA	8863	2018	2.879.000
FACTURA	9068	2018	274.900
FACTURA	9076	2018	11.808.000
FACTURA	9159	2018	4.264.500
FACTURA	9188	2018	4.540.000
FACTURA	9201	2018	5.720.000
FACTURA	9211	2018	1.967.750
FACTURA	9217	2018	309.200
FACTURA	9216	2018	347.255
FACTURA	9215	2018	2.591.850
FACTURA	9220	2018	3.004.000
FACTURA	9233	2018	4.156.450
FACTURA	8190	2018	454.400
FACTURA	7733	2018	769.600
FACTURA	7749	2018	595.000
FACTURA	7764	2018	392.400
FACTURA	7770	2018	4.459.100

Rodrigo Di Pardo Armele
Representante legal
Ferretería Industrial S.A.E.

+595 21 331 230 / 301 551 / 333 450 · info@fisae.com.py · Av. Perón N° 134 - Asunción, Paraguay · www.fisae.com.py

0000002

Dr. Carlos Antonio López R.

219

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

FISAE ISO 9001:2015

FACTURA	7786	2018	10.370.000
FACTURA	7871	2018	3.543.500
FACTURA	7928	2018	802.500
FACTURA	7960	2018	1.646.000
FACTURA	8010	2018	1.575.400
FACTURA	8198	2018	26.367.000
FACTURA	8243	2018	1.890.000
FACTURA	9463	2018	68.491.740
			1.687.703.986

Rodrigo Di Pardo Armele
Representante Legal
Fiscalada Industrial S.A.E.

0000003

+595 21 331 230 / 301 551 / 333 450 9 Av. Perón N° 134 - Asunción, Paraguay

Ing. Fernando F. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
essap sa

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

En comprobaciones de los conceptos de las facturas presentadas notamos lo siguiente:

***Factura Nro. 10751 (Hoja foliada 0004 – Nota FIL Nro. 35/2022 del 09/03/2022)**

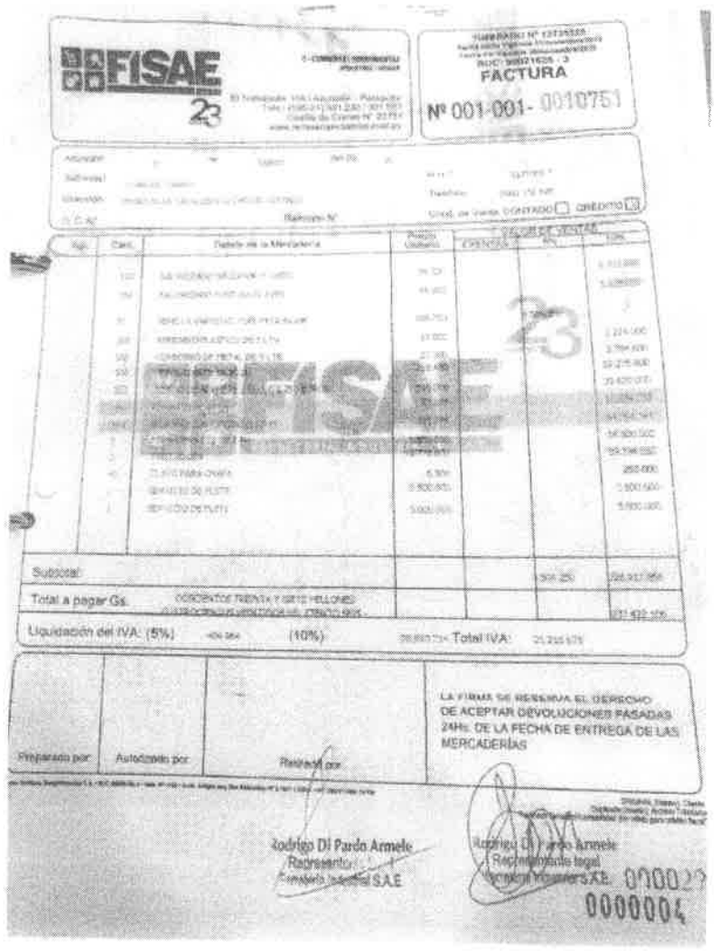

FISAE

FACTURA

Nº 001-001- 0010751

Subtotal:

Total a pagar Gs.

Liquidación del IVA: (5%) (10%) Total IVA:

LA FIRMA SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR DEVOLUCIONES PASADAS 24Hs. DE LA FECHA DE ENTREGA DE LAS MERCADERÍAS

Preparado por: Autorizado por: Recibido por:

Rodrigo Di Pardo Armele
Representante
Comercial Industrial S.A.E

Rodrigo Di Pardo Armele
Representante legal
Comercial Industrial S.A.E.

0000004

-Monto de la factura considerada por FISAE: 75.588.776 GS.
-Monto considerado en Evaluación técnica: 0 Gs.

Esta evaluación técnica considera el monto 0 Gs. porque los conceptos considerados por el oferente en la factura 10751 tales como: ***CHAPA ZINC Nro. 28*** *y* ***Alambre galvanizado 17-15*** *no corresponden a NATURALEZA Y COMPLEJIDADES SIMILARES,* caños y accesorios metálicos (bronce, hierro fundido, hierro dúctil, hierro galvanizado) *según lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones de la Pagina 23 Experiencia Requerida - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación.*

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López D.
essap sa

***Factura Nro. 10877 (Hoja foliada 0005 – Nota FIL Nro. 35/2022 del 09/03/2022).**

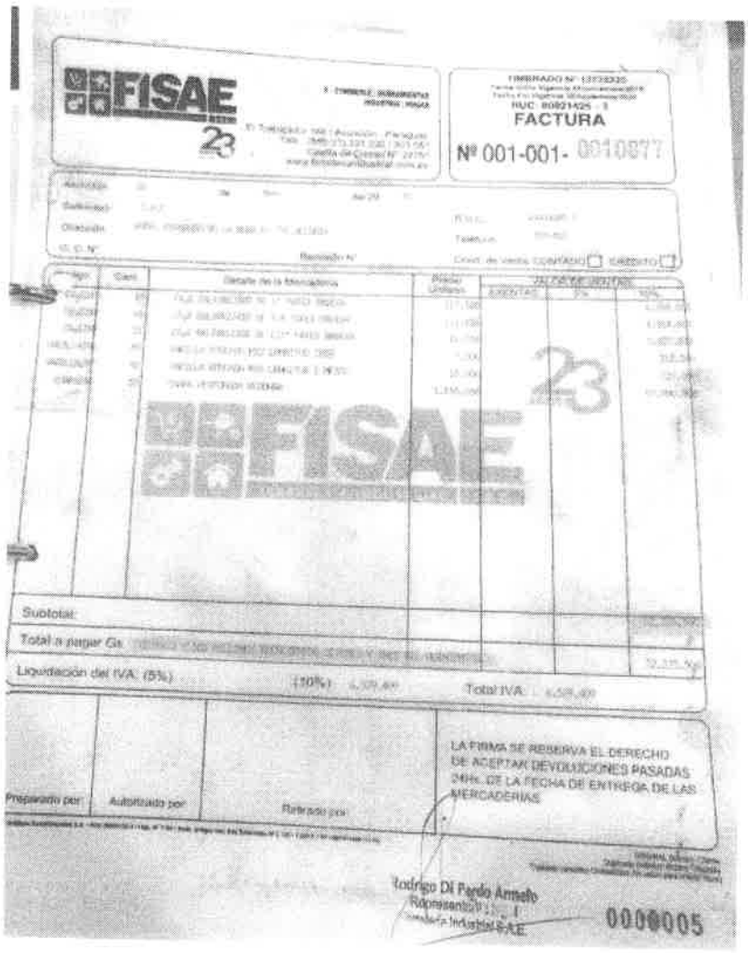

FISAE

FACTURA

Nº 001-001- 0010877

Subtotal:

Total a pagar Gs.

Liquidación del IVA: (5%) (10%) Total IVA:

LA FIRMA SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR DEVOLUCIONES PASADAS 24Hs. DE LA FECHA DE ENTREGA DE LAS MERCADERIAS

Preparado por: Autorizado por: Retirado por:

Rodrigo Di Pardo Amelio
Representante Legal
Industria S.A.E.

0000005

-Monto de la factura considerada por FISAE: 72.373.500 GS.
-Monto considerado en Evaluación técnica: 13.841.500 Gs.

<u>Observación</u>: Es considerado en la Evaluación Técnica de la factura 10877 el monto **<u>13.841.500 Gs</u>**. debido a que los conceptos consignados CAÑO GALVANIZADO DE 1" PARED GRUESA, CAÑO GALVANIZADO DE ¾" PARED GRUESA, CAÑO GALVANIZADO DE ½" PARED GRUESA si cumplen con lo solicitado en el PBC *NATURALEZA Y COMPLEJIDADES SIMILARES*, caños y accesorios metálicos (bronce, hierro fundido, hierro dúctil, hierro galvanizado) *según lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones de la Pagina 23 Experiencia Requerida - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación.*

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
essap sa

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Los conceptos ***VARILLA ROSCADA M12, VARILLA ROSCADA M16 y CHAPA PERFORADA REDONDA*** *No corresponde a lo solicitado por el PBC – Pagina 23, y por este motivo no son considerados como experiencia.*

*Factura Nro. 10876 (Hoja foliada 0006 – Nota FIL Nro. 35/2022 del 09/03/2022).

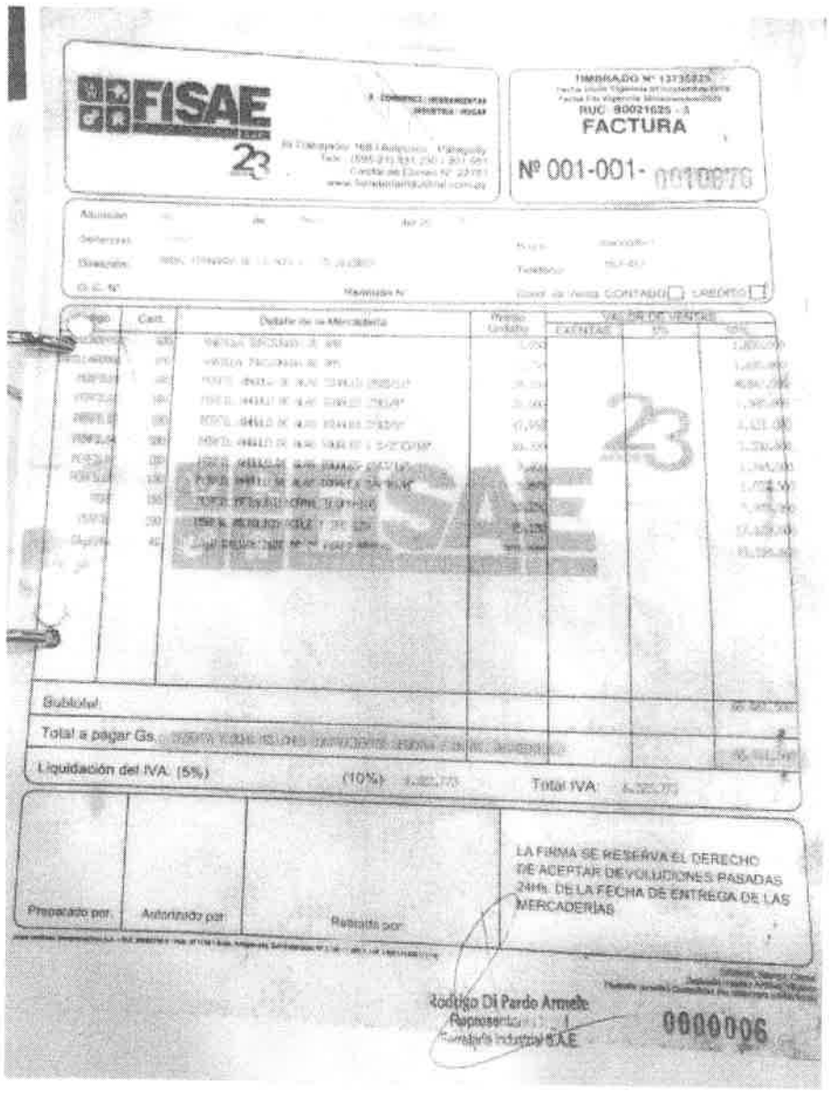
FISAE

RUC 80021625 - 3

FACTURA

Nº 001-001- 0010876

Cant. | Detalle de la Mercadería | Precio Unitario | VALOR DE VENTA | EXENTAS | 5% | 10%

Subtotal:

Total a pagar Gs.

Liquidación del IVA: (5%) (10%) Total IVA:

Preparado por: Autorizado por: Recibido por:

LA FIRMA SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR DEVOLUCIONES PASADAS 24HS. DE LA FECHA DE ENTREGA DE LAS MERCADERIAS

Rodrigo Di Pardo Arnelle
Representante
Fundición Industrial S.A.E.

0000006

-Monto de la factura considerada por FISAE: 68.461.500 GS.
-Monto considerado en Evaluación técnica: 13.200.000 Gs.

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Observación:

Es considerado en la Evaluación Técnica de la factura 10876 el monto **13.200.000 Gs**. correspondiente a CAÑO GALVANIZADO DE 2" PARED GRUESA si cumplen con lo solicitado en el PBC *NATURALEZA Y COMPLEJIDADES SIMILARES*, caños y accesorios metálicos (bronce, hierro fundido, hierro dúctil, hierro galvanizado) *según lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones de la Pagina 23 Experiencia Requerida - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación.*
Los conceptos ***VARILLA TORSIONADA, PERFIL ANGULO DE ALAS IGUALES (varias medidas), PERFIL METALICO NORMAL, PERFIL METALICO DOBLE, VARILLA ROSCADA M12, VARILLA ROSCADA M16 y CHAPA PERFORADA REDONDA*** *No corresponde a lo solicitado por el PBC – Pagina 23, y por este motivo no son considerados como experiencia.*

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.

7 | 9

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

*Factura Nro. 10874 (Hoja foliada 0007 – **Nota FIL Nro. 35/2022** del 09/03/2022).

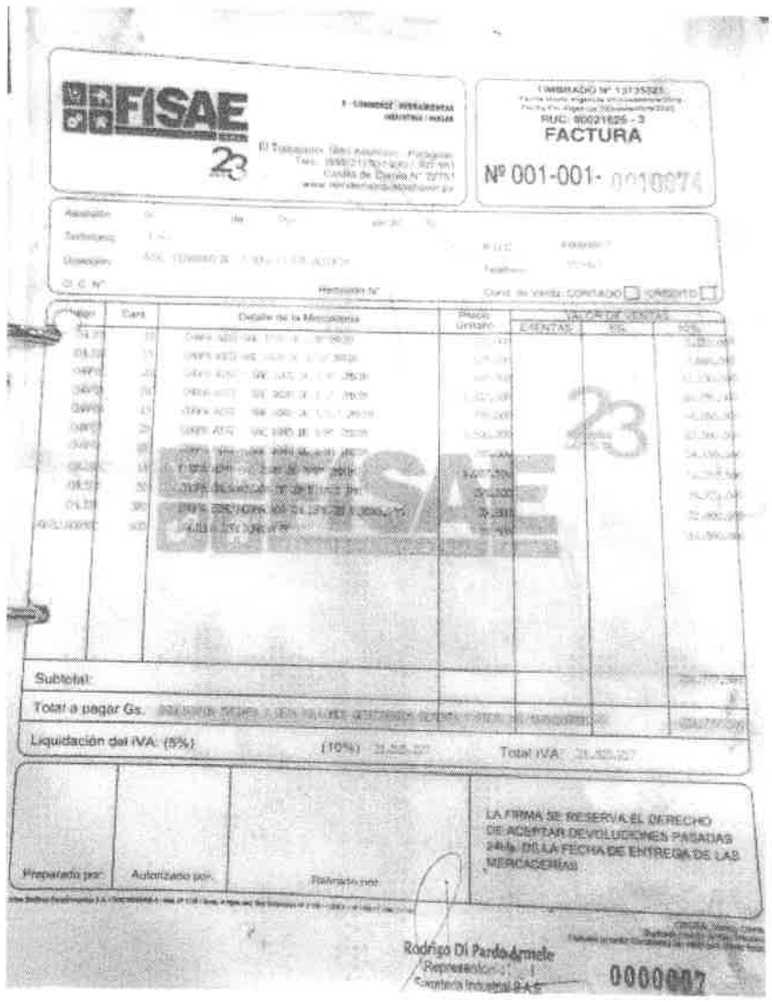
FISAE

FACTURA

Nº 001-001-0010874

Subtotal:

Total a pagar Gs.

Liquidación del IVA: (5%) (10%) Total IVA:

Preparado por: Autorizado por: Recibido por:

LA FIRMA SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR DEVOLUCIONES PASADAS 24 h. DE LA FECHA DE ENTREGA DE LAS MERCADERIAS

Rodrigo Di Pardo Armele

0000007

-Monto de la factura considerada por FISAE: 236.777.500 GS.
-Monto considerado en Evaluación técnica: 0 Gs.

<u>Observación</u>: Es considerado en la Evaluación Técnica de la factura 10874 el monto **<u>0 Gs</u>**. (Cero) porque los conceptos consignados: ***CHAPA AISI SAE (Diferentes medidas), CHAPA GALVANIZADA, CHAPA ZINC ACANALADA Y VARILLA TORSIONADA*** No cumplen con lo solicitado en el PBC *NATURALEZA Y COMPLEJIDADES SIMILARES*, caños y accesorios metálicos (bronce, hierro fundido, hierro dúctil, hierro galvanizado) *según lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones de la Pagina 23 Experiencia Requerida - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación.*

819

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Area Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio Lopez N.

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Resumiendo las facturas analizadas (muestreo) queda de la siguiente forma.

-Monto Oferta (Gs.)	**5.178.507.380**
-Monto mínimo para experiencia (30% del monto total de la oferta) Gs.	1.553.552.214
-Monto Experiencia (Nota FIL Nro. 35/2022 del 09/03/2022) Gs.	1.687.703.986

Con el muestreo de las facturas analizadas queda de la siguiente forma:

Nro Factura	*Monto FISAE*	*Considerado evaluación*
10751	75.588.776	0
10877	72.373.500	13.841.500
10876	68.461.500	13.200.000
10874	236.777.500	0

-Monto Oferta (Gs.)	**5.178.507.380**
-Monto mínimo para experiencia (30% del monto total de la oferta) Gs.	1.553.552.214
-Monto Experiencia considerado en la Evaluación Técnica (Muestreo 4 facturas representativas) Gs.	1.761.544.710

Evaluación: La oferta de la empresa FISAE **No cumple** las Especificaciones Técnicas. No cumple con la experiencia solicitada en el PBC ***Listado de Contratos y/o facturaciones,*** solicitado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones de la Pagina 23 Experiencia Requerida - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación.

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.

9 | 9

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Evaluación Técnica.

Llamado Licitación Pública Nacional "**Adquisición de materiales estratégicos para la Essap S.A." ID N° 403110.-**

JUSTIFICACION:

ITEMS 20 AL 22.

20	LLAVE DE PASO Ø 1/2 A EXCLUSA DE BRONCE
21	LLAVE DE PASO Ø 3/4 A EXCLUSA DE BRONCE
22	LLAVE DE PASO Ø 1 A EXCLUSA DE BRONCE

-La oferta de la empresa **IMPERPLAST INGENIERIA de la marca JM INDUSTRIAL de procedencia argentina No cumple** las Especificaciones Técnicas solicitadas por el motivo de que **No entrego** Documentación en original o copia certificada del proceso de fabricación y los ensayos de calidad a ser efectuados a los Bienes a ser suministrados, en cumplimiento de las normas del INTN en los diferentes niveles que requiera la fabricación y la calidad de los bienes a suministrar. En caso de productos importados, deberá presentar las certificaciones de las normas del país de origen. Ej. ABNT de Brasil; /RAM de Argentina, u otras similares a las mismas o incluso superiores.

ITEMS 41 AL 43.

41	RACORD TELESCOPICO DE BRONCE PARA CAJA DE PISO DE 3/4
42	VALVULA ESFERICA ON - OFF CON SISTEMA ANTIFRAUDE DE BRONCE DE 3/4
43	LLAVE MAESTRA PARA MANIOBRA DE LLAVE ANTIFRAUDE EN ACERO

Ítem 41

RACORD TELESCOPICO DE BRONCE PARA CAJA DE PISO DE 3/4

La oferta de la empresa **ALEJANDRO PEREZ HERAS** de la marca **ACCYSA** de procedencia española **No Cumple** con la Especificaciones Técnicas solicitadas por el siguiente motivo:

Según lo verificado en el catálogo presentado, la pieza es de longitud fija de L(mm)=32mm para el diámetro 3/4" mientras los solicitado en el PBC – Especificaciones Técnicas es

Racor con **sistema telescópico** de extensión máxima de 35 mm, fabricados en una única pieza.

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Rosca macho ¾" (interna rosca hembra de ½") y **tuerca loca** para conexión directa al medidor.

-Gráfico de la oferta de la empresa ALEJANDRO PEREZ HERAS – Marca ACCYSA.

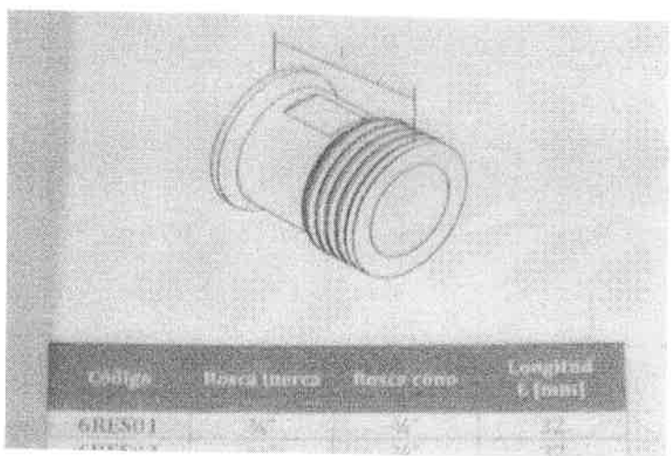

-Gráfico de las Especificaciones Técnicas del presente llamado (Pagina 19 del detalle de las Especificaciones técnicas)

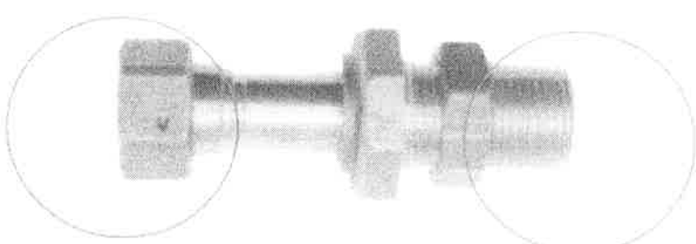

Racor con **sistema telescópico y tuerca loca** para conexión directa al medidor.

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Ítem 42

VALVULA ESFERICA ON - OFF CON SISTEMA ANTIFRAUDE DE BRONCE DE 3/4

La oferta de la empresa **ALEJANDRO PEREZ HERAS** de la marca **ACCYSA** de procedencia española **No Cumple** las Especificaciones Técnicas por los siguientes motivos:

Lo solicitado en las Especificaciones técnicas de la paginas 19 y 20 del Anexo es:

-Capuchón antifraude en aluminio revestido en pintura epoxi.
-Temperatura de trabajo -20 C / +120 C.
-PN entre 40 BAR y 25 BAR.

Mientras que lo ofertado cuenta con las siguientes características observadas:

Presión de trabajo: 16 BAR, Presión de prueba 25 BAR
Materiales: Cuerpo, entrada, tuerca contador y maneta fabricados en latón estampado CW617N.

La oferta presentada para el siguiente ítem no cuenta con tornillo tipo cabeza loca

-**Diseño de la válvula solicitada**.

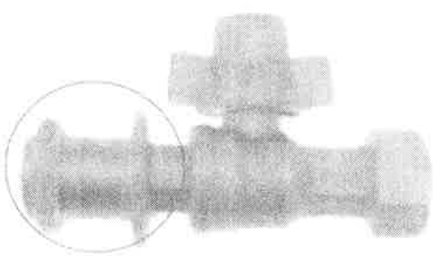

-Tornillo tipo cabeza loca

-Válvula ofertada (ACCYSA)

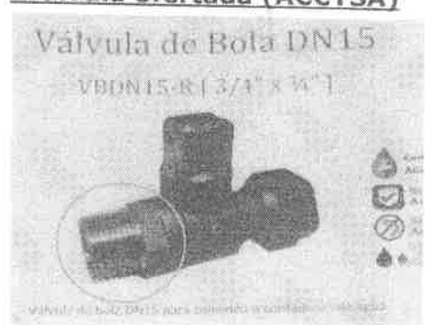

-No cuenta con tornillo tipo cabeza loca

La oferta de la empresa **ANA LUCI PORRO** de la marca **BRONZO** de procedencia Argentina **No Cumple** las Especificaciones Técnicas por los siguientes motivos:

En los catálogos entregados a solicitud de la Comunicación Interna UMR N° 067/2022 para la Oferta de la empresa ANA LUCI PORRO del ítem 42 de la marca Bronzo se visualiza lo siguiente:

El accesorio presentado es del tipo de conexión hembra – hembra según lo mencionado en la nota de pedido de aclaración de Especificaciones Técnicas Punto 4, extremos roscados hembra NPT s/ ANSI – ASMEB1.20.1, mientras que lo solicitado en el PBC –

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.